

INT-1463 UNIDAS

ECONOMICA
PARA AMERICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL



~~CEPAL(1463)~~

Documento informativo
18 de diciembre de 1986



**BALANCE PRELIMINAR DE LA ECONOMIA LATINOAMERICANA
1986**

Información proporcionada por el Secretario Ejecutivo de la CEPAL, señor Norberto González, en la conferencia de prensa de fin de año, realizada en la sede de la Institución el 19 de diciembre de 1986.

INDICE

	Página
I. INTRODUCCION.....	1
II. TENDENCIAS PRINCIPALES.....	2
1. Producción y empleo.....	2
2. Inflación.....	8
3. Remuneraciones.....	16
4. El sector externo.....	17
a) El comercio exterior y la relación de precios del intercambio.....	18
b) El balance de pagos.....	19
5. La deuda externa.....	22
a) Tendencias principales.....	22
b) El proceso de renegociación.....	26
III. REFLEXIONES SOBRE LA COYUNTURA ACTUAL.....	33
1. La influencia de los factores externos....	34
2. Perspectivas.....	35
CUADROS Y GRAFICOS.....	39

,

,

,

,

I. INTRODUCCION

En 1986 la evolución de la economía de América Latina fue singularmente compleja. En medida considerable dicho rasgo derivó del comportamiento contrapuesto que mostraron, por una parte, las variables internas y, por otra, las del sector externo. Los principales fenómenos de origen externo durante el año fueron la caída de precios de los hidrocarburos --de signo negativo para los países exportadores de petróleo y positivo para los importadores--; la caída de las tasas internacionales de interés --que benefició de preferencia a los países relativamente más endeudados con la banca privada--; y la continuación de la aguda depresión de los precios de la gran mayoría de los productos primarios --tendencia a la cual el café constituyó la principal excepción. A su vez, los principales fenómenos de origen interno estuvieron vinculados a la aplicación en varios países de programas de estabilización con rasgos novedosos, que no sólo contribuyeron a desacelerar marcadamente el ritmo de los procesos inflacionarios, sino que tuvieron como subproducto un favorable efecto distributivo, que contribuyó, asimismo, a activar la demanda interna.

Dada la diversidad de situaciones que se dieron en la región en función de las variables descritas, las diversas economías mostraron trayectorias muy disímiles. De ahí que un análisis de esas variables para América Latina en su conjunto no tenga la misma significación en 1986 que en años pretéritos. Así, aunque según los datos preliminares disponibles, el producto interno bruto del conjunto de la región habría aumentado 3.4%, dicho crecimiento encubre un aumento de la actividad económica inferior a la tasa de crecimiento de la población en once países y una expansión muy dinámica de 5% o más en otros seis. Similarmente, si bien en 1986 se produjo al nivel regional un nuevo y ostensible deterioro en los resultados del sector externo, él constituyó el resultado neto de cambios de magnitudes muy distintas y aun de signos encontrados en los diversos países.

Contrariamente a lo ocurrido en años anteriores, en que la gran mayoría de los países continuaron inmersos en una profunda y prolongada recesión, en 1986 algunos registraron claros signos de recuperación. Con todo, salvo en Brasil y Colombia, en todos los países en que el producto aumentó en forma significativa, su alza constituyó básicamente un proceso de recuperación parcial de los niveles de actividad que habían sido alcanzados ya antes de la crisis. De hecho, la mayor producción se obtuvo en gran medida mediante una utilización más plena de la capacidad productiva instalada, circunstancia que plantea interrogantes sobre la posibilidad de prolongar la recuperación y, sobre todo, sobre la de reanudar un crecimiento económico genuino y persistente. Ello resulta en especial evidente si se tienen en cuenta, además, los niveles anormalmente bajos de la inversión interna y la continuada estrechez de divisas asociada con el servicio de la

deuda externa y con las condiciones muy deprimidas de los precios de los productos primarios en los mercados internacionales.

En suma, si bien 1986 ofreció algunos avances alentadores en materia de recuperación productiva y en la corrección de ciertos desequilibrios macroeconómicos principales, ellos no fueron de carácter generalizado y sólo contrarrestaron de manera muy parcial los retrocesos registrados en el quinquenio anterior. En estas circunstancias, resulta prematuro afirmar que el desempeño favorable que tuvieron algunos países constituya o asegure una reversión sostenida de las tendencias recesivas de los años anteriores.

II. TENDENCIAS PRINCIPALES

1. Producción y empleo

En 1986, el producto interno bruto de América Latina aumentó 3.4%, tasa similar a la de 1984 y mayor a la de sólo 2.7% registrada el año anterior. Con ello el producto por habitante se incrementó algo más de 1%, luego de haberse elevado apenas 0.4% en 1985. No obstante, en el conjunto de la región él fue todavía cerca de 8% menor que en 1980 --el año que precedió a la crisis--y superó sólo levemente al que se había alcanzado ya en 1978.

En contraste con lo ocurrido en los dos años anteriores, la expansión de la actividad económica se concentró en 1986 en los países no exportadores de petróleo, cuyo producto creció 6.5%, tasa bastante más alta que las registradas en cada uno de los diez años anteriores, con la sola excepción de la de igual magnitud obtenida en 1979. Por el contrario, el producto conjunto de los países exportadores de petróleo disminuyó casi 2%, principalmente a causa de la caída de 4% que sufrió la actividad económica en México y pese al alza de 8.5% de la producción global en el Perú. (Véase el cuadro 2.)

Geográficamente, el crecimiento económico rápido ocurrió casi por entero al sur de Venezuela. En efecto, la actividad productiva, además de expandirse con notable vigor en Perú y de elevarse alrededor de 8% por segundo año consecutivo en el Brasil, aumentó entre 5% y 6% en Argentina, Colombia, Chile y Uruguay. En cambio, en todos los países de América Central y del Caribe, exceptuados únicamente Costa Rica, Panamá y Cuba, el desenvolvimiento de la economía no alcanzó a compensar el aumento de la población. Por ende, el producto por habitante disminuyó en todos ellos, lo que sucedió también en México, Bolivia, Ecuador, Paraguay y Venezuela. (Véase el cuadro 3.)

Como resultado de esta evolución, en 1986 continuó agravándose el deterioro que desde comienzos del decenio actual vienen sufriendo las condiciones de vida en la mayoría de las economías relativamente más pobres de América Latina. Así, entre 1981 y 1986 el producto por habitante cayó 27% en Bolivia, 21% en Guatemala, casi 17% en El Salvador y más de 13% en Nicaragua, Honduras y Haití. En ese lapso él disminuyó asimismo agudamente en países con niveles de ingreso y desarrollo bastante mayores como Venezuela (-22%), Costa Rica (-11%) y México (-10%) y, pese a su recuperación en 1986, experimentó también mermas considerables en Argentina (-16%), Uruguay (-15%) y Perú (-10%).

La elevación de la demanda interna y el mejor aprovechamiento de la capacidad instalada fueron las causas fundamentales del aumento de 8.5% del producto interno en el Perú. El rol de estos elementos fue especialmente significativo en la industria manufacturera, cuya producción subió casi 15% y se recuperó así por completo de su profunda caída del bienio 1982-1983. El repunte de la construcción --sector que hasta 1985 fue particularmente afectado por la crisis-- fue todavía más vigoroso (20%). El crecimiento de la actividad económica fue acompañado por un aumento excepcionalmente intenso (30%) del volumen de las importaciones y en especial de las de bienes de consumo y de productos intermedios, que fue financiado en parte con las divisas ahorradas a raíz de la limitación impuesta a los pagos de interés sobre la deuda externa. Como resultado de la fuerte expansión de la industria, la construcción y el comercio, en los centros urbanos se redujo el desempleo y aumentaron las remuneraciones reales. Estas últimas --que habían disminuido casi ininterrumpidamente desde 1980, acumulando una caída de 40% en los cinco años siguientes-- se elevaron alrededor de 7%, en tanto que la tasa de desocupación en las actividades no agropecuarias disminuyó de casi 12% en 1985 a 10.6% en 1986. (Véase el cuadro 4.)

Al igual que en 1985, el producto interno bruto aumentó aproximadamente 8% en Brasil. Ello ocurrió pese a que la producción agropecuaria bajó 5%, como consecuencia de una prolongada y fuerte sequía. En cambio, la industria, la construcción y el comercio --que se habían elevado ya en forma considerable en el año anterior-- crecieron más de 11%. Su expansión fue impulsada por el extraordinario dinamismo de la demanda interna y permitió absorber la mayor parte de la capacidad instalada que se encontraba todavía subutilizada a comienzos de 1986. El crecimiento de la producción se vio facilitado, además, por el alza notable que tuvieron las importaciones no petroleras por segundo año consecutivo y por la desviación hacia el mercado interno de parte de los bienes intermedios que en años anteriores se destinaban a la exportación. Como resultado de la sostenida expansión de la actividad económica, la situación ocupacional mejoró en forma notoria. La tasa media de desempleo abierto en las seis ciudades

principales del país --que entre 1984 y 1985 había disminuido de 7.1% a 5.3%-- bajó a apenas 3.8% en los diez primeros meses de 1986 y cayó en octubre a 3% o menos en Río de Janeiro, Sao Paulo y Porto Alegre. (Véanse los gráficos 2 y 3.)

La utilización más plena de la capacidad instalada existente inducida por el aumento de la demanda interna fue asimismo la clave del alza de 5.5% de la actividad económica en Argentina, la cual de esta manera se recuperó de la merma de 4.4% sufrida el año anterior. El repunte fue muy marcado en la industria manufacturera, cuya producción, tras disminuir más de 10% en 1985, aumentó alrededor de 12%. En 1986 se incrementó asimismo en 6% la construcción, con lo cual se interrumpió su aguda y sostenida tendencia descendente de los cinco años previos, período en el cual ella cayó casi 50%. Por el contrario, el producto agropecuario declinó más de 3% por segundo año consecutivo, principalmente por las desfavorables condiciones climáticas.

El producto interno creció también a tasas relativamente satisfactorias de alrededor de 5% en Chile, Colombia y Uruguay. Sin embargo, en contraste con lo ocurrido en Brasil, Perú y Argentina, en estos tres países la expansión de la economía fue acompañada por alzas considerables de las exportaciones y por mejoramientos importantes de las cuentas externas.

En Chile la actividad económica global aumentó algo más de 5%. Así, ella casi recobró el nivel alcanzado antes de la crisis. Sin embargo, debido al aumento de la población, el producto por habitante fue todavía 8% más bajo que en el período 1980-1981. Como en los dos años anteriores, el crecimiento se originó principalmente en los sectores productores de bienes comerciables internacionalmente, cuya expansión fue estimulada por el alto nivel real del tipo de cambio efectivo y por la protección brindada a ciertas actividades agropecuarias e industriales a través de la política de bandas de precios agrícolas, de sobretasas arancelarias, y de incentivos a las exportaciones menores. A raíz del crecimiento de la economía, la situación ocupacional --que se había deteriorado en forma extraordinaria en el período 1982-1983-- mejoró perceptiblemente. A nivel nacional, la tasa de desocupación abierta disminuyó desde 13.4% en el trimestre agosto-octubre de 1985 a 10.2% en el período correspondiente de 1986, mientras que en el Gran Santiago, ella cayó de un promedio algo superior a 17% en 1985 a uno de 13.4% en enero-octubre de 1986. (Véase el gráfico 2.) Al igual que en 1985, la baja del desempleo abierto coincidió con una reducción importante del número de personas adscritas a los programas ocupacionales de emergencia del gobierno. Estos --que en el tercer trimestre de 1985 empleaban algo más de 300 000 personas, ocuparon un año más tarde poco más de 200 000.

En Colombia, donde el producto también creció alrededor de 5%, el principal elemento dinamizador de la economía fue la expansión excepcional de las exportaciones. En efecto, como resultado de la caída de la producción brasileña de café, el precio internacional del grano se elevó fuertemente y Colombia pudo incrementar también en forma considerable el volumen de sus ventas de café. Al mismo tiempo, se ampliaron marcadamente las exportaciones de carbón y petróleo --al madurar parte de las grandes inversiones realizadas en años anteriores-- y, estimuladas por el alto nivel real del tipo de cambio, crecieron con vigor las de bienes manufacturados. Así, el valor de las exportaciones de bienes subió 55% y su volumen aumentó 30%. Los mayores ingresos generados en el sector exportador contribuyeron a ampliar la demanda interna, especialmente en las zonas cafetaleras, y estimularon al comercio y la industria. A raíz de ello, y pese al carácter restrictivo de la política fiscal, que afectó en especial a la inversión pública, hacia fines del año se interrumpió el alza persistente que desde 1982 venía mostrando la tasa de desocupación, la cual había alcanzado niveles sin precedentes en las principales ciudades del país en 1985 y en el primer semestre de 1986. (Véanse los gráficos 2 y 3.)

En 1986 se acentuó la recuperación que la economía del Uruguay empezó a experimentar en el último trimestre del año anterior. De hecho, el producto interno bruto, que había caído continuamente desde 1982, registró en 1986 su primer aumento significativo en los últimos cinco años, al crecer 5%. Como en Colombia, la causa principal de la elevación del nivel de la actividad económica fue el vuelco muy favorable que se produjo en el sector externo. Tras reducirse en un tercio entre 1982 y 1985, el valor de las exportaciones de bienes subió 25% en 1986, gracias al avance registrado tanto por las exportaciones tradicionales como no tradicionales y al crecimiento extraordinario de las ventas realizadas en la Comunidad Económica Europea (70%) y, sobre todo, en el Brasil (135%). El incremento de las exportaciones permitió ampliar fuertemente el volumen de las importaciones, el cual había sufrido una caída colosal de 54% en los cinco años anteriores y cuyo bajísimo nivel había pasado a ser la principal restricción a la recuperación de la economía. Sin embargo, a causa de la baja del precio del petróleo, el aumento del valor de las importaciones fue mucho menor que el de las exportaciones. Por ende, al mismo tiempo que se atenuó en forma marcada el principal factor que limitaba la reanudación del crecimiento, se amplió el superávit comercial. El vuelco producido en las cuentas externas --al que contribuyeron, asimismo, los menores pagos de intereses y utilidades-- influyó también favorablemente sobre las expectativas de los agentes económicos. Debido a ello y al alza de los salarios reales, tendieron a recuperarse tanto la inversión privada como el consumo de las familias, lo cual contribuyó, a su vez, a reducir la desocupación. Esta --que, había disminuído ligeramente en los dos años anteriores, después de alcanzar un máximo histórico de

15.5% en 1983-- bajó casi continuamente en el curso de 1986 y cayó a 10% en los meses finales del año. (Véanse el cuadro 2 y el gráfico 3.)

En contraste con la rápida expansión de la actividad económica en los países sudamericanos ya mencionados, el producto interno bruto aumentó sólo entre 1% y 2% en Venezuela, Ecuador y Paraguay y disminuyó alrededor de 3.5% en Bolivia. En todos ellos, las causas fundamentales del desempeño insatisfactorio de la economía fueron perturbaciones exógenas de considerable magnitud. Mientras en Paraguay una sequía intensa afectó adversamente al sector agropecuario --de lejos el más importante de la economía y cuyas fluctuaciones inciden decisivamente en la marcha general de ésta--, Venezuela y Ecuador tuvieron que enfrentar las consecuencias de la caída vertical del precio del petróleo --producto que en 1985 aportaba 90% y 64% de sus respectivas exportaciones totales de bienes-- y Bolivia sufrió los efectos del colapso de la cotización internacional del estaño y la baja del precio recibido por sus ventas de gas natural, productos que, en conjunto, generan más del 80% de sus ingresos de exportación.

A pesar del enorme impacto causado por el derrumbe del precio del petróleo, la actividad económica global aumentó alrededor de 1.5% en Venezuela, interrumpiéndose en esta forma la continua caída que ella venía experimentando desde 1980. No obstante, su aumento no alcanzó a compensar al de la población y, por ende, el producto por habitante disminuyó por noveno año consecutivo. A la recuperación de la actividad económica contribuyeron el crecimiento de cerca de 6% que, al igual que en 1985, registró el sector agropecuario; el alza de poco más de 2% que, también por segundo año sucesivo, tuvo lugar en la industria manufacturera; y un leve repunte en la construcción, luego de nueve años de fuerte e ininterrumpida caída. Estos avances obedecieron, a su vez, a las políticas aplicadas por las autoridades con miras a neutralizar los efectos sobre la actividad interna de la caída del precio del petróleo. Así, ellas mantuvieron incentivos especiales para los productos agropecuarios e incrementaron los desembolsos previstos en el plan especial de inversiones diseñado para el trienio 1985-1987 y que, principalmente por problemas administrativos, se habían efectuado en medida muy escasa en 1985. El aumento de esos gastos favoreció en especial al sector de la construcción y, junto con varios programas complementarios de contratación y capacitación de mano de obra, contribuyó a reducir el desempleo urbano. Este, que entre 1978 y 1985 se elevó continuamente desde 5% a 14.3%, disminuyó a 11.8% en el primer semestre de 1986.

La caída del precio internacional del petróleo afectó asimismo el desempeño de la economía del Ecuador, que en los dos años anteriores había crecido a una tasa media de casi 4.5%, pero que en 1986 se incrementó 1.5%. Esta marcada pérdida de

dinamismo derivó del estancamiento del sector petrolero y de la industria manufacturera y de la baja que experimentó la construcción, cuyos efectos no alcanzaron a ser compensados por la evolución satisfactoria que por tercer año consecutivo tuvo el sector agropecuario. En estas circunstancias, la tasa de desocupación se elevó a una cifra sin precedentes de 12%.

El profundo deterioro del entorno externo fue también la causa principal de la caída del orden de 3.5% que sufrió la actividad económica en Bolivia. En efecto, en 1986 el precio del estaño, que había bajado ya en los dos años anteriores, cayó a menos de la mitad como resultado de la interrupción de las operaciones llevadas a cabo por el Consejo Internacional del Estaño. A raíz de esta enorme baja y también con miras a reducir las pérdidas de la minería estatal, se cerraron o disminuyeron las actividades en numerosos establecimientos mineros. Como resultado de ello, se estima que la producción de la minería caerá alrededor de 30% en 1986, baja que, agregada a las ocurridas en los cuatro años precedentes, representará una contracción de algo más de 60% en el lapso 1982-1986. A las consecuencias del derrumbe del precio del estaño se agregaron las derivadas de la baja del precio del gas natural --producto que en los últimos años aportó la mitad de los ingresos de exportación-- y los efectos negativos de las inundaciones y adversas condiciones climáticas que prevalecieron en el primer semestre sobre la producción agropecuaria. Por otra parte, el deprimido poder de compra de los asalariados y el alto nivel de las tasas reales de interés que resultaron de la aplicación del programa de estabilización y la mayor competencia de los bienes importados contribuyeron a provocar una nueva merma de la producción industrial. Como era de esperar, la caída de la actividad económica trajo consigo un nuevo aumento de la tasa de desocupación, que se elevó por sexto año consecutivo y alcanzó un nivel jamás antes registrado de 20%.

En 1986 continuó siendo muy insatisfactoria la evolución de la actividad económica en los países de América Central, en todos los cuales, salvo Costa Rica y Panamá, bajó una vez más el producto por habitante. En agudo contraste con lo ocurrido en los países exportadores de petróleo, este retroceso coincidió con un claro mejoramiento de su relación de precios del intercambio, derivado, de las alzas de los precios internacionales del café, las bananas y el azúcar y del derrumbe de la cotización del petróleo. La mayoría de ellos se benefició, además, con la baja de los pagos que debieron efectuar al exterior por concepto de intereses sobre su deuda externa. Sin embargo, estos cambios no lograron contrarrestar las consecuencias negativas producidas por la incertidumbre derivada de las graves tensiones sociales y políticas prevalecientes en la mayoría de los países de la subregión, por la persistencia o acentuación en algunos de ellos de los procesos inflacionarios, por el debilitamiento de las

interrelaciones económicas intraregionales y por la fuerte disminución del ingreso neto de capitales del exterior.

En México, el producto interno bruto disminuyó 4%, a raíz, principalmente, de la aguda merma de las exportaciones de petróleo. El valor de éstas se redujo, en efecto, alrededor de 60%, como resultado de la caída del precio y de una disminución de aproximadamente 10% del volumen exportado. Para hacer frente a los efectos de este deterioro radical en la relación de precios del intercambio, las autoridades económicas iniciaron un programa de ajuste que, como se explica más adelante, tiene características singulares y contiene importantes innovaciones con respecto a los planes habitualmente convenidos con el Fondo Monetario Internacional. Al mismo tiempo, ellas adoptaron una política monetaria y crediticia muy restrictiva e introdujeron nuevos recortes en los gastos del sector público. Como consecuencia de ellas y de la nueva baja que experimentaron los salarios reales, la demanda interna disminuyó, la producción industrial bajó alrededor de 6% --pese a que las exportaciones de manufacturas crecieron con gran rapidez-- y la actividad de la construcción se contrajo más de 12%.

2. Inflación

En 1986 la inflación se redujo marcadamente en América Latina: la tasa media del alza de los precios al consumidor ponderada por la población, que había aumentado de manera continua en los seis años anteriores y que en 1985 había alcanzado un nivel sin precedentes de 275%, bajó a menos de 70% hacia fines de 1986.

Esta disminución fue además bastante generalizada. De hecho, el ritmo del proceso inflacionario se atenuó en 12 de las 22 economías para las cuales se cuenta con información y en la mayoría de ellas esta baja fue considerable. La caída de la inflación fue especialmente aguda en Argentina, Perú, Brasil y, sobre todo, Bolivia --los cuatro países que, junto con Nicaragua, habían enfrentado en 1985 los procesos inflacionarios más intensos. (Véase el cuadro 5.)

A pesar de estos avances, la inflación continuó siendo un problema grave en la mayoría de los países de la región. En efecto, en 1986 los precios al consumidor subieron menos de 10% sólo en Barbados, Haití, Honduras, Panamá, República Dominicana y Trinidad y Tabago. Por el contrario, la inflación alcanzó niveles bastante mayores que los históricos en Ecuador, El Salvador, Guatemala y Paraguay; continuó siendo muy alta en Uruguay; se aceleró fuertemente en México y fue de casi 780% en Nicaragua. Además, en la segunda parte del año se invirtió la tendencia descendente que desde el tercer trimestre de 1985 ella venía mostrando en Argentina y Perú y en noviembre las autoridades brasileñas decretaron reajustes muy considerables en

los precios de un conjunto de bienes y servicios básicos que es probable produzcan un efecto similar en ese país.

Entre los países en que la inflación se desaceleró, la baja más espectacular fue la de Bolivia. En dicho país --en que en 1985 tuvo lugar el primer caso de hiperinflación en la historia de América Latina-- el ritmo de aumento anual de los precios al consumidor cayó ininterrumpidamente del máximo de 23 500% registrado en septiembre de ese año a 93% en noviembre de 1986. Más aún: las dos terceras partes del alza de 65% que experimentó el índice de precios al consumidor entre enero y noviembre de 1986 se debieron a los aumentos muy considerables que éste experimentó en los dos primeros meses del año, como consecuencia, principalmente, del pago de bonificaciones a los funcionarios públicos para los cuales no se disponía de financiamiento. Con posterioridad las variaciones mensuales de los precios, aunque erráticas, no alcanzaron, en promedio, a 2%. (Véase el gráfico 4.) En esta brusca reducción del proceso inflacionario influyeron las políticas muy estrictas aplicadas en materia fiscal y de remuneraciones y la notable estabilidad que a partir de febrero mostró el tipo de cambio, tanto en el sector oficial como en el mercado paralelo.

La inflación también se redujo notoriamente en Argentina desde 385% en 1985 a algo menos de 80% en los doce meses terminados en noviembre de 1986. No obstante, esta baja encubre las apreciables diferencias que caracterizaron la evolución del proceso inflacionario en ambos años. En efecto, mientras en 1985 éste se aceleró fuertemente hasta junio y cayó en forma abrupta en el segundo semestre como resultado de la aplicación del Plan Austral, en 1986 las variaciones mensuales de los precios fueron pequeñas en enero y febrero, pero aumentaron en forma notoria a partir de marzo y alcanzaron un nivel medio de 6.8% entre julio y noviembre. A raíz de ello, la variación anual de los precios, luego de disminuir a 50% en junio --el valor más bajo registrado desde diciembre de 1974--, subió continuamente en los meses siguientes. No obstante, la inflación siguió siendo en ese lapso mucho más baja que antes de aplicarse el programa de estabilización. (Véase el gráfico 5.)

En este cambio de tendencia incidió, inicialmente, el paso del sistema de congelación generalizado de los precios, salarios, tarifas y el tipo de cambio establecido por el Plan Austral a un sistema más flexible de controles de precios. Así, en enero se concedió un aumento salarial válido por tres meses --de 5% en el sector público y de 8.5% como máximo en el sector privado-- y a principios de abril se anunciaron nuevas reglas de ajustes de precios. Conforme a éstas, el tipo de cambio y las tarifas de los servicios públicos aumentarían periódicamente en porcentajes pequeños y el control de los precios se concentraría en un conjunto de grandes empresas mediante un régimen de acuerdos basados en la evolución de los costos. También se decidió

otorgar un nuevo aumento trimestral de remuneraciones y se promovió la apertura de discusiones entre los sindicatos y las empresas para fijar salarios básicos que incluyeran las alzas que, de hecho, se habían venido produciendo en esas remuneraciones en los meses anteriores. Estos se renegociarían en adelante trimestralmente dentro de "bandas" fijadas por el gobierno.

Sin embargo, en la práctica los reajustes de remuneraciones sobrepasaron en muchos casos las pautas oficiales, hecho que condujo a un aumento importante del salario real en la industria durante el segundo trimestre. Esta alza elevó perceptiblemente los costos de las empresas, las cuales, al cabo de algún tiempo, trasladaron ese incremento a los precios. Esta tarea fue facilitada, a su vez, por la rápida expansión de la oferta monetaria, que aumentó a una tasa mensual del orden de 7% entre junio de 1985 y julio de 1986. Aun cuando inicialmente este rápido crecimiento de los medios de pago no produjo efectos inflacionarios --debido a la considerable expansión que al mismo tiempo tuvo la demanda de dinero como resultado de la abrupta disminución del ritmo de aumento de los precios-- él finalmente excedió a los incrementos de la demanda de saldos líquidos, transformándose así en un nuevo factor inflacionario. A las presiones creadas por el alza de las remuneraciones y la expansión de los medios de pago se añadió la proveniente del crecimiento más rápido de la demanda que de la oferta de alimentos y, en particular, la ocasionada por el alza estacional del precio de la carne.

Con miras a controlar el rebrote de la inflación, las autoridades económicas anunciaron a fines de agosto un conjunto de medidas que, en contraste con las aplicadas en la primera fase del Plan Austral, estaban orientadas a reducir gradualmente el ritmo de aumento de los precios. Entre otras, ellas incluían: (a) incrementos de hasta 3% en los precios industriales administrados y en las tarifas de las empresas públicas en septiembre y alzas menores de aquéllas y éstas en los meses siguientes hasta llegar a aumentos de 2% en diciembre; (b) una elevación inmediata de 3% en el tipo de cambio y el reajuste posterior de éste a través de un sistema de alzas pequeñas y periódicas; (c) una política monetaria más estricta orientada a reducir rápidamente el ritmo de crecimiento de los medios de pago y (d) una mayor intervención reguladora del gobierno en las negociaciones salariales entre empresas y sindicatos a fin de lograr que los incrementos de remuneraciones convenidos por ellos fuesen compatibles con la política de estabilización gradual. Las autoridades anunciaron asimismo que estas medidas serían acompañadas por una continuación de los esfuerzos realizados para disminuir el desequilibrio del sector público.

Gracias a estas medidas, la variación mensual de los precios, que en agosto bordeó el 9%, disminuyó continuamente en

los meses siguientes, si bien a un ritmo inferior al previsto por las autoridades. (Véase otra vez el gráfico 4.)

La atenuación del ritmo de aumento de los precios fue asimismo notoria, aunque menos ostensible que en Bolivia y Argentina, en Perú. Como resultado del plan heterodoxo de estabilización que el nuevo gobierno empezó a aplicar en agosto de 1985, la tasa anual de la inflación cayó del máximo histórico de 192% registrado en ese mes a 60% en noviembre de 1986. Este descenso obedeció en buena medida a la aplicación de un amplio programa de control de precios, a la baja de los costos de producción que significó la reducción de las tasas de interés, a la disminución de la tasa del impuesto a las ventas, y a la mantención de un tipo de cambio fijo. Para paliar el efecto negativo de la política cambiaria sobre la competitividad internacional de los sectores productores de bienes comerciables, el gobierno elevó algunos aranceles, prohibió o limitó ciertas importaciones y autorizó a los productores de exportaciones no tradicionales a liquidar una fracción creciente de los retornos de divisas al tipo de cambio más alto vigente en el mercado financiero. En parte por estas medidas y en parte por las presiones inflacionarias generadas por el déficit del sector público y el alza de las remuneraciones, las variaciones mensuales de los precios al consumidor, luego de caer a un promedio de 3% en el último cuatrimestre de 1985, oscilaron en torno a 4% entre enero y noviembre de 1986. Con ello, la tasa anual de la inflación, que a partir de septiembre de 1985 descendió continuamente, empezó a repuntar ligeramente un año más tarde.

En estas circunstancias, las autoridades anunciaron a comienzos de diciembre una serie de medidas que implicaban cambios importantes en la política de estabilización aplicada hasta entonces. Así, ellas decidieron que la mayor parte de las importaciones se realizarían en adelante al tipo de cambio del área financiera --que a la sazón era 37% mayor que el del área comercial--, elevaron la proporción de los retornos de las exportaciones que podrían liquidarse a la paridad cambiaria del área financiera y anunciaron que en 1987 el tipo de cambio se elevaría mensualmente en 2.2%. Informaron, asimismo, que en el futuro la política de precios consideraría cuatro grupos de productos. El primero estaría constituido por unos 200 productos --que, entre otros, incluyen los alimentos, medicinas, gasolina y cemento-- cuyos precios estarán sujetos a control; el segundo comprende bienes cuyos precios serán "regulados" y que no podrán ser elevados inicialmente más de 6 a 8%; el tercero incluye los precios de los servicios públicos y el alquiler de las viviendas, que quedarían sujetos a regímenes especiales; y el último comprende los bienes cuyos precios serían establecidos libremente en el mercado.

La inflación se redujo también muy marcadamente en Brasil. Con el Plan Cruzado --que empezó a aplicarse a comienzos de marzo, luego de un período de ocho meses en que el ritmo de aumento de los precios se aceleró en forma extraordinaria-- la variación mensual de los precios al consumidor cayó desde un promedio de casi 13% entre agosto de 1985 y febrero de 1986 a uno que no alcanzó a 1.5% en los nueve meses siguientes.

El supuesto fundamental del Plan Cruzado era que, a la sazón, la inflación brasileña tenía una naturaleza esencialmente inercial. En efecto, él partía de la base de que, cualesquiera hubiesen sido las causas originales de las alzas de los precios en el pasado, en los últimos años éstas obedecían principalmente al efecto de expectativas inflacionarias firmemente arraigadas y a la existencia de un sistema generalizado de indización. En estas circunstancias, cualquiera perturbación --de demanda o de oferta-- que, en teoría, debiese provocar un aumento transitorio en el nivel de precios, conducía en la práctica a una elevación permanente del ritmo de la inflación. Por otra parte, en ausencia de cambios exógenos, el sistema de indización y el juego de las expectativas inflacionarias hacían que las alzas de los precios en un período dado tendiesen a repetir las del período anterior, rasgo éste que constituía la manifestación básica del carácter inercial del proceso inflacionario.

A partir de este supuesto básico, el plan eliminó el sistema de indización y, entre otras medidas principales, dispuso: (a) la creación de una nueva moneda --el cruzado-- equivalente a 1 000 cruzeiros y cuyo valor en términos de estos últimos aumentaría a una tasa de aproximadamente 15% al mes por un lapso de un año con miras a evitar ganancias o pérdidas injustificadas en los contratos a plazo convenidos con anterioridad a la aplicación del plan; (b) la congelación de todos los precios a los niveles vigentes el 27 de febrero hasta la publicación de listas oficiales de precios máximos; (c) el establecimiento de un tipo de cambio fijo a una tasa de 13,84 cruzados por dólar (aun cuando las autoridades subrayaron que esta paridad podría revisarse en función de los cambios que pudiesen ocurrir en la situación externa); (d) la fijación de los salarios a un nivel equivalente a su promedio real en los seis meses anteriores más un 8%, y la congelación del salario mínimo a un nivel 15% mayor a su nivel real medio en los seis meses previos; y (e) la eliminación de la indización para los activos financieros con plazos inferiores a un año y el congelamiento por un año de los arriendos y las cuotas adeudadas al sistema financiero de vivienda.

Los efectos iniciales del Plan Cruzado fueron notables. Entre marzo y julio los precios al consumidor se incrementaron a un ritmo medio de menos de 1% en tanto que la producción industrial siguió creciendo con rapidez y el desempleo disminuyó fuertemente. De hecho, el principal problema que apareció a raíz

de la aplicación del plan no fue una merma de la actividad económica, sino la escasez de ciertos bienes (como carne, leche y automóviles) a raíz de la expansión enorme de la demanda y del hecho que algunos precios fueron congelados a niveles relativos muy bajos.

Para hacer frente a esta situación, el gobierno decidió a fines de julio reducir en 40% los créditos de consumo, estableció un impuesto de 25% sobre la venta de pasajes internacionales y sobre los dólares vendidos a los turistas brasileños, e impuso préstamos obligatorios sobre las ventas de gasolina y alcohol (equivalentes a 28% del precio al consumidor) y sobre las compras de automóviles (de 30% para los vehículos nuevos, de 20% para los con dos años de uso y de 10% para aquéllos con hasta cuatro años de uso).

A pesar de estas medidas y no obstante el considerable aumento de la producción y de las importaciones, la inflación mensual se elevó leve, pero sistemáticamente. Para hacer frente a este problema y para corregir las distorsiones más notorias en el sistema de precios y reducir el exceso de demanda, las autoridades anunciaron a mediados de noviembre una serie de medidas que, en conjunto, se estimó disminuirían el déficit del sector público en el equivalente a 3% del producto. Ellas incluyeron:

a) Reajustes de 80% en las tarifas postales; de 35% en el precio de la electricidad para consumo residencial y de 10% en el de la utilizada en la industria; y de 30% en las tarifas telefónicas y del agua potable;

b) Alzas de 80% en el precio de los automóviles nuevos; de 60% en el precio de la gasolina y en el combustible en base de alcohol, de 25% en el azúcar; de 45% a 120% en el precio de los cigarrillos y de 100% en el de las bebidas.

c) La abolición a partir de marzo de 1987 de las obligaciones de la tesorería que se reajustaban conforme a la inflación y su reemplazo por obligaciones no reajustables y con tasas de interés flotantes del Banco Central.

d) La reintroducción de una política cambiaria basada en mini-devaluaciones del cruzado y la adopción de diversas medidas tributarias orientadas a promover las exportaciones.

e) La adopción como nuevo índice oficial de la inflación de un índice de precios al consumidor que considera la canasta de bienes adquiridos típicamente por familias con ingresos iguales o inferiores a cinco salarios mínimos y

f) La supresión inmediata de ciertas entidades estatales, la prohibición de contratar personal en la administración pública

hasta fines de 1987 y diversas otras medidas para reducir el déficit fiscal.

A pesar que los efectos de estas medidas no se reflejaron en la inflación de noviembre, en parte por la fecha en que se las adoptó y en parte por el cambio en el índice oficial, ellos deberían reflejarse en un alza significativa del nivel de precios en diciembre.

Aunque en forma menos marcada que en los países anteriores, en 1986 disminuyó también la inflación en República Dominicana, Haití, Jamaica, Chile y Colombia.

En República Dominicana la variación anual de los precios al consumidor se redujo de más de 28% en 1985 a apenas 6% a mediados de 1986. En la tendencia descendente de la inflación influyó la estabilidad del tipo de cambio --luego de su fuerte aumento en enero de 1985--, la caída en el precio de los combustibles, la marcada reducción de la inflación en Estados Unidos y la mayor disciplina monetaria y fiscal. Los tres primeros factores influyeron, asimismo, en la notoria atenuación del proceso inflacionario en Jamaica y en Haití. (Véase el gráfico 6.)

El descenso gradual pero sostenido de la inflación en Chile --de más de 26% en 1985 a 17% en noviembre de 1986-- obedeció al incremento muy pequeño que tuvieron los precios en moneda nacional de los bienes importados (como consecuencia de la reducción de la inflación externa y del menor incremento que tuvo en 1986 el tipo de cambio nominal); a la baja notoria de las tasas internas de interés; a la estabilidad de las remuneraciones reales durante la mayor parte del año y al mayor equilibrio de las cuentas fiscales.

En cambio, en Colombia la ligera baja de la inflación de 22.3% en 1985 a poco menos de 20% en noviembre de 1986 se originó enteramente en los meses de mayo y junio, durante los cuales los precios al consumidor disminuyeron en términos absolutos. Este descenso se debió, a su vez, a la marcada reducción que registraron en ese bimestre los precios de los alimentos, como resultado tanto del aumento de las cosechas --que se beneficiaron de condiciones climáticas muy favorables-- como del considerable contrabando de productos agropecuarios desde Venezuela. A raíz de ello, la tasa anual de la inflación cayó en junio a 13.5%, la cifra más baja registrada en casi 14 años. Con posterioridad, empero, el ritmo del proceso inflacionario se incrementó en forma persistente. (Véase el gráfico 7.)

La inflación continuó siendo muy baja en 1986 en Honduras, Barbados y Panamá, donde tradicionalmente el ritmo de aumento de los precios internos ha variado en armonía con las oscilaciones de la inflación internacional y, en especial, con la de Estados Unidos. Por el contrario, ella se incrementó ligeramente en

Trinidad y Tobago y más notoriamente en Venezuela, países ambos en los cuales el nivel de precios había subido en forma moderada en 1985. En la aceleración del proceso de inflación en Venezuela influyeron la eliminación de la tasa de cambio preferencial para algunas importaciones, el reajuste de 20% que se otorgó al salario mínimo a comienzos de año y el carácter más expansivo que tuvo la política monetaria. A comienzos de 1986 se invirtió asimismo la tendencia declinante que desde fines de 1984 venía mostrando la inflación en Costa Rica y lo propio ocurrió a partir de agosto en Ecuador, como consecuencia, principalmente de la fuerte devaluación del sucre que ocurrió en ese mes al adoptarse una política de tipo de cambio libre. (Véanse otra vez el cuadro 5 y el gráfico 7.)

La inflación alcanzó por segundo año consecutivo niveles desusadamente altos en El Salvador (32%) y Guatemala (42%), dos países en que históricamente las variaciones de los precios estuvieron entre las más bajas de la región y la estabilidad cambiaria fue total, pero que en 1986, el primero, y en 1985, el segundo, elevaron muy marcadamente sus tipos de cambio.

El aumento de los precios fue aun mayor en Uruguay --donde la inflación alcanzó un 74%, cifra sólo superada en los diez años anteriores en 1979 y 1985-- y todavía más alto en México. En este último país, el ritmo de la inflación --que había empezado a aumentar ya a mediados de 1985, a raíz, principalmente, de la fuerte devaluación del peso efectuada en julio de ese año-- continuó acelerándose en forma incesante en 1986, alcanzando un máximo histórico de 104% en los doce meses terminados en noviembre. Esta tendencia de la inflación constituyó a la vez el efecto y la causa principal de las repetidas y fuertes alzas del tipo de cambio, de los considerables y más frecuentes reajustes del valor corriente de los salarios mínimos, del elevado nivel de las tasas nominales de interés y del reforzamiento de las expectativas inflacionarias.

Por último, en 1986 la inflación se aceleró en forma extraordinaria por segundo año consecutivo en Nicaragua. En efecto, tras subir de 50% en 1984 a 335% en 1985, el índice de precios al consumidor aumentó cerca de 780% en los doce meses terminados en noviembre de 1986. (Véase el gráfico 5.) En el agravamiento del proceso inflacionario influyeron, una vez más, las alzas considerables de los diversos tipos de cambio, la rápida expansión de los medios de pago y el déficit muy considerable del sector público, cuya corrección se vio dificultada, entre otros factores, por la rigidez introducida a los gastos fiscales por las necesidades vinculadas con la defensa. La persistencia del desabastecimiento y de mercados paralelos en los cuales los bienes se transan a precios muy superiores a los oficiales, contribuyeron asimismo a acentuar la especulación y las expectativas inflacionarias.

3. Las remuneraciones

En 1986 las remuneraciones reales evolucionaron en general de manera positiva en los países para los cuales se dispone de datos. No obstante, en la mayoría de ellos, las alzas representaron leves repuntes después de las sustanciales caídas que los ingresos de los asalariados sufrieron en años anteriores. Por otra parte, la información disponible a la fecha cubre periodos de distinta duración en los diferentes países y, por ende, en algunos casos los resultados en el conjunto del año podrían ser, en definitiva, diversos.

Por cierto, los factores que influyeron sobre la evolución de las remuneraciones fueron distintos según los países. En algunos de ellos --Costa Rica, Venezuela, Brasil y Perú-- la política salarial fue explícitamente expansiva, con miras a compensar pérdidas anteriores y estimular la demanda interna. Así, se decretaron aumentos generales de salarios en Costa Rica (que se escalonaron de modo de favorecer a los trabajadores de menores ingresos); en Perú (donde el reajuste general de las remuneraciones fue superior tanto a la inflación pasada como a la anticipada); y en Brasil (en que, junto con congelar los precios a comienzos de marzo, los salarios fueron alzados en 8% por encima de su nivel real medio en los seis meses anteriores). En Venezuela, si bien no se decretó un aumento general de remuneraciones, se reajustó en enero en 20% el salario mínimo, el cual había sido alzado ya 67% en 1985. En el aumento de las remuneraciones ocurridas en estos países influyó también el moderado ritmo de la inflación (Costa Rica y Venezuela) o su fuerte descenso (Brasil y Perú). En estos dos últimos países el alza de las remuneraciones obedeció, además, a la fuerte expansión en la actividad económica. En estas circunstancias, las remuneraciones reales medias subieron alrededor de 7% en Brasil y Perú y 10% en Costa Rica, mientras que el poder de compra del salario mínimo se elevó más de 20% en Venezuela. (Véase el cuadro 6.)

El descenso del ritmo inflacionario, aunque esta vez en el marco de políticas salariales más bien restrictivas, y el crecimiento rápido de la producción global contribuyeron asimismo a elevar en forma moderada las remuneraciones en Colombia y Chile. En Chile, el aumento en las remuneraciones medias fue relativamente generalizado, con las excepciones del sector construcción --donde los salarios apenas se mantuvieron-- y del sector público --en el que disminuyeron sensiblemente. A su vez, en Colombia, donde el salario mínimo fue aumentado 20% a comienzos del año, el aumento del ingreso nacional y de la demanda interna inducido por el alza del precio internacional del café y por la vigorosa expansión de las exportaciones

industriales y mineras contribuyeron a elevar 4.5% las remuneraciones medias.

La ligera alza de las remuneraciones reales pagadas en la industria manufacturera en Argentina y el incremento de cerca de 8% de los salarios reales en el Uruguay resultaron en buena parte de fuertes presiones laborales, que condujeron en la práctica a ajustes mayores a los oficialmente pautados.

A partir de enero, en Argentina se retornó al sistema de reajustes trimestrales. Al mismo tiempo, se elevó en forma sustancial el salario mínimo. Pese a ello, el poder adquisitivo de las remuneraciones industriales medias subió poco mientras los salarios reales en la construcción y en la administración pública --sectores que tienen menos poder de negociación salarial-- disminuyeron por segundo año consecutivo, principalmente como resultado de la reaceleración de la inflación en el segundo semestre.

En 1986 la política salarial uruguaya se basó en reajustes de las remuneraciones cada cuatro meses en función de la inflación esperada. No obstante, los aumentos otorgados en la práctica fueron bastante superiores a las pautas oficiales, las cuales fueron también superadas en la realidad por la inflación. En esta forma, los salarios reales se mantuvieron estables a lo largo del año. Sin embargo, como ellos fueron bastante más altos a los registrados en el primer semestre de 1985, su nivel anual medio fue bastante mayor que en el año anterior.

Por último, hasta agosto de 1986 se mantuvo estable el poder adquisitivo del salario mínimo en Paraguay y éste cayó en México. En Paraguay dicho resultado se debió a que los efectos negativos del mayor ritmo inflacionario fueron neutralizados por los de la reducción de los períodos entre los ajustes del salario mínimo. Por el contrario, en México, donde en 1986 el salario mínimo fue reajustado tres veces, en lugar de las dos que a partir de fines de 1985 eran habituales, su poder de compra disminuyó 8.5% debido a que, al mismo tiempo, la inflación se aceleró fuertemente.

4. El sector externo

El desplome del precio internacional del petróleo, la continuación, con algunas pocas excepciones, de la persistente tendencia descendente de los precios de los productos primarios y las sucesivas bajas en las tasas internacionales de interés influyeron profundamente sobre la evolución del sector externo de América Latina en 1986. Como era de preveer, estos cambios afectaron en forma muy diversa a las cuentas externas de los distintos países de la región, cuyos resultados reflejaron, además, las diferencias también marcadas existentes en sus políticas cambiarias, comerciales y de endeudamiento externo.

a) El comercio exterior y la relación de precios del intercambio

Luego de bajar 6% en 1985, el valor de las exportaciones de bienes disminuyó 15% en 1986, como resultado de un descenso de casi 13% en el valor unitario y de una contracción de 2.5% en el volumen exportado. (Véase el cuadro 7.)

En estas bajas influyó, sobre todo, la aguda caída de las exportaciones de los países petroleros, cuyo valor conjunto se redujo 34% a raíz del desplome del precio internacional de los hidrocarburos y no obstante la expansión considerable que tuvieron las exportaciones no petroleras en México y Ecuador. Sin embargo, en 1986 disminuyeron también entre 10% y 22% las exportaciones de Paraguay, Nicaragua, Perú, Argentina y Haití y bajaron más de 4% las de Brasil y República Dominicana.

Por el contrario, el valor de las exportaciones subió en forma extraordinaria (55%) en Colombia, en parte como consecuencia del alza del precio del café y en medida aún mayor por el vigoroso crecimiento del volumen exportado de dicho producto, como también de petróleo, carbón y bienes manufacturados. Las ventas externas se elevaron asimismo fuertemente (24%) en Uruguay, que aprovechó la enorme expansión de las importaciones brasileñas y aumentó también de manera considerable sus colocaciones de bienes tradicionales y no tradicionales en Europa. Ellas crecieron más de 10% en todos los países de América Central, salvo Nicaragua --en gran medida debido a las mejores cotizaciones internacionales del café, el azúcar y los bananos-- y se incrementaron sobre 9% en Chile, como resultado de un crecimiento de 20% de las exportaciones distintas del cobre.

No obstante la reducción de las exportaciones, en 1986 continuó por tercer año consecutivo la débil recuperación de las importaciones, tras su enorme caída de 42% del bienio 1982-1983. Su valor se incrementó, en efecto, 2.4% mientras que su volumen se amplió 7%. (Véanse el cuadro 8 y el gráfico 8.)

La expansión de las importaciones fue además bastante generalizada. De hecho, su monto se redujo en sólo seis países y su cuántum cayó en forma marcada únicamente en Haití, México, Guatemala y Ecuador. Si bien el ritmo de crecimiento del valor de las compras externas en las demás economías de la región fue muy desigual, en la mayoría de ellas la ampliación de su volumen fue considerable. Ella fue excepcionalmente vigorosa en Perú (31%), Brasil (26%), Uruguay (25%) y Bolivia (21%), pero fue también significativa en Honduras, Argentina, Colombia, Nicaragua, Chile, Paraguay y El Salvador, en todos los cuales el cuántum de las importaciones subió 9% o más. No obstante, en todos estos países, con las solas excepciones de Bolivia,

Colombia, El Salvador, Honduras y Nicaragua, el volumen de las importaciones continuó siendo muy inferior al registrado antes de la crisis.

Pese a la declinación por cuarto año consecutivo del valor unitario de las importaciones, la relación de precios del intercambio de América Latina disminuyó casi 9%, acumulando así una caída de 20% en el último sexenio.

Sin embargo, en contraste con lo ocurrido en 1985, dicha baja se originó exclusivamente en las economías exportadoras de petróleo --en las cuales la relación de precios externos experimentó un deterioro radical; en Argentina --donde ella se redujo 13% a raíz de las nuevas bajas en los precios internacionales de los cereales y la carne; y en Paraguay --cuyos términos del intercambio fueron perjudicados por la declinación de las cotizaciones del algodón y la soya. (Véanse los cuadros 9 y 10.)

En las demás economías de la región, los términos del intercambio mejoraron en forma notoria. Ellos aumentaron de manera especialmente marcada en Brasil --en cuyas importaciones tiene gran ponderación el petróleo-- y en los países centroamericanos --que se beneficiaron tanto por la caída del precio internacional de dicho producto como por las alzas considerables de las cotizaciones del café y las bananas y la recuperación parcial de la del azúcar a partir de su bajísimo nivel en 1985, con lo cual este último siguió siendo muy inferior a su promedio histórico.

Como resultado del deterioro de la relación de precios del intercambio y del descenso del cuántum de las exportaciones, el poder de compra de éstas disminuyó casi 10%. Esta baja fue, a la vez, más intensa y más concentrada que la ocurrida en 1985. En efecto, en contraste con lo sucedido ese año, en que la capacidad adquisitiva de las exportaciones disminuyó en 14 de los 19 países de la región, en 1986 ella disminuyó sólo en las cinco economías exportadoras de petróleo, Argentina, Haití, Nicaragua y Paraguay. En cambio, en los demás países las alzas del poder de compra de las exportaciones fueron considerables, oscilando entre 14% en Chile y 58% en Colombia. (Véase el cuadro 11.)

b) El balance de pagos

A causa de la fuerte caída del valor de las exportaciones y del pequeño incremento del de las importaciones, en 1986 se redujo por segundo año consecutivo el superávit del comercio de bienes. Este, que a partir de 1981 había seguido una sostenida tendencia ascendente y que en 1984 alcanzó un máximo histórico de 39 400 millones de dólares, pero que en 1985 disminuyó a 33 500 millones, cayó a 18 450 millones en 1986. (Véase el cuadro 12.)

Esta merma obedeció principalmente a la enorme contracción del superávit de los países exportadores de petróleo, que se redujo casi 80%, de 17 600 millones de dólares en 1985 a menos de 3 800 millones en 1986. Como era previsible, la disminución del excedente comercial fue particularmente cuantiosa en México (-6 300 millones) y Venezuela (-5 500 millones). Ella fue también importante en Argentina y Brasil, países ambos en que el superávit se contrajo en 2 000 millones de dólares; en Perú, donde el excedente de casi 1 100 millones obtenido en 1985 desapareció por completo en 1986; y en Ecuador, en que éste fue 700 millones de dólares más bajo que en 1985.

Por el contrario, en 1986 se produjo un vuelco espectacular en el comercio exterior de Colombia, el cual, luego de cerrar con un pequeño saldo negativo en 1985, generó un superávit de casi 1 500 millones de dólares. Guatemala y Costa Rica lograron, asimismo, reemplazar sus déficit del año anterior por saldos positivos, en tanto que los restantes países de América Central, salvo Nicaragua, redujeron marcadamente sus déficit y Chile y Uruguay acrecentaron los excedentes que habían obtenido en 1985.

En contraste con lo sucedido en 1984 y al igual que en 1985, el superávit del comercio de bienes no alcanzó a cubrir la totalidad de las remesas netas de utilidades e intereses, pese a que éstas disminuyeron más de 4 400 millones de dólares, como resultado del descenso de las tasas internacionales de interés.

Debido a ello, y pese a que los pagos netos de servicios volvieron a bajar, el déficit de la cuenta corriente más que se triplicó, sobrepasando los 14 000 millones de dólares. En esta forma se acentuó el cambio en la tendencia del saldo negativo de la cuenta corriente, el cual, luego de alcanzar un nivel sin precedentes de 41 000 millones de dólares en 1982, prácticamente desapareció apenas dos años después, pero repuntó en 1985. (Véase el cuadro 13.)

Como en ese año, el aumento del déficit de la cuenta corriente fue el resultado de cambios contrapuestos en las distintas economías de la región. Mientras México y Venezuela --que en 1985 fueron los únicos países que obtuvieron saldos positivos-- registraron en 1986 los déficit más grandes en la región y el déficit creció fuertemente en Perú y Ecuador y a un ritmo más moderado, pero también alto, en Argentina, Brasil y Bolivia, él se redujo en forma espectacular en Colombia y por segundo año sucesivo en Chile --las dos economías que en 1985 habían registrado los saldos negativos más cuantiosos; el déficit disminuyó también en República Dominicana, Haití y en todos los países centroamericanos (excepto Nicaragua) y desapareció por completo en Panamá y Uruguay, que pasaron a ser así las únicas economías en que la cuenta corriente cerró con un saldo positivo.

En 1986 subió el ingreso neto de capitales, que había descendido a un nivel muy bajo el año anterior. Este aumento no derivó, empero, de una expansión importante y generalizada del flujo de préstamos e inversiones hacia la región, sino que reflejó en gran medida el vuelco que se produjo en la cuenta de capital de México. Esta que había cerrado con un déficit de más de 3 000 millones de dólares en 1985, generó en 1986 un saldo positivo de alrededor de 4 000 millones. En este cambio influyeron tanto los considerables préstamos de enlace otorgados por los gobiernos de los países industrializados, las actividades financieras públicas y los bancos comerciales como la política crediticia muy restrictiva aplicada por las autoridades monetarias que indujo a no pocas empresas a retornar en 1986 fondos que mantenían en el exterior a fin de poder financiar sus actividades. El ingreso neto de préstamos e inversiones subió también en forma importante en Argentina y Ecuador, pero disminuyó fuertemente en Bolivia y en los países centroamericanos --de nuevo con la excepción de Nicaragua-- y de manera moderada en Colombia, Chile y Uruguay. Al mismo tiempo se acrecentó fuertemente la salida neta de capitales desde Brasil y, en forma leve, en Venezuela.

Sin embargo, el aumento del flujo neto de préstamos e inversiones fue bastante menor que el del déficit de la cuenta corriente. Por ende, el balance de pagos, que ya en 1985 había cerrado con un saldo negativo de casi 1 600 millones de dólares, arrojó en 1986 un déficit de más de 5 600 millones. Este se originó, sin embargo, casi por completo en el enorme saldo negativo de 4 500 millones de dólares de Venezuela y en el déficit de 2 200 millones de Brasil. Los demás países, salvos Perú, Bolivia, Paraguay y República Dominicana, lograron equilibrar su balance de pagos u obtuvieron pequeños excedentes, con las solas excepciones de Uruguay y, sobre todo, Colombia, cuyos superávits fueron considerables.

A raíz del mayor ingreso de capitales y de la baja en los pagos netos de intereses y utilidades, disminuyó casi en un tercio la transferencia neta de recursos desde América Latina hacia el exterior. Sin embargo, el monto de dicha transferencia --22 600 millones-- continuó siendo muy cuantioso y, debido a la baja que, al mismo tiempo, experimentaron las exportaciones de bienes y servicios, equivalió aún a cerca de 24% del valor de éstas, proporción sólo levemente más baja que la registrada, en promedio, en los cuatro años anteriores. (Véanse el cuadro 14 y el gráfico 9.)

5. La deuda externa

a) Tendencias principales

En 1986 continuó la espectacular baja del ritmo de acumulación de la deuda externa, que se inició a mediados de 1982. En efecto, se estima que, al finalizar el año, el saldo de la deuda era de 382 000 millones de dólares, lo que significa que ella aumentó sólo alrededor de 2% por segundo año consecutivo. (Véase el cuadro 15.) Habida cuenta de que los precios en los países industrializados se incrementaron cerca de 2% en 1986, el crecimiento de la deuda fue prácticamente nulo en términos reales, continuando así la tendencia de los años 1984, en que el valor real de la deuda se estabilizó, y 1985, en que él se redujo ligeramente. Además, si no se hubiera producido la revaluación de la deuda expresada en monedas distintas del dólar, a causa de la caída del valor de la divisa estadounidense en los mercados internacionales ocurrida durante el año, el crecimiento real de la deuda en 1986 habría sido sustancialmente negativo.

En la mayoría de los países, el crecimiento nominal de la deuda fue sumamente moderado. De hecho, en Bolivia, el Brasil, Costa Rica, Guatemala y Panamá, se produjo una disminución absoluta de la deuda incluso en términos nominales. Sin embargo, en unos cuantos países, como Haití, Honduras y Nicaragua las tasas de crecimiento de la deuda fueron relativamente elevadas, tanto en términos nominales como reales, debido a la existencia de programas especiales de asistencia bilateral, a la acumulación de retrasos en los pagos, o bien a una combinación de ambos fenómenos.

La información parcial disponible acerca de las transacciones internacionales de capital en 1986 indica que la evolución de la deuda en América Latina siguió siendo restringida por el colapso de los préstamos de la banca privada a la región y la incapacidad de los préstamos de fuentes oficiales para contrarrestar de manera apreciable esta tendencia. Según todos los indicios, los préstamos bancarios se estancaron durante el año y es muy probable que hayan disminuido en términos absolutos, lo que transforma los préstamos oficiales en la fuente única de nuevos créditos.

Según el Banco de Pagos Internacionales, los créditos concedidos por los bancos comerciales a América Latina en el primer semestre de 1986 aumentaron sólo 1 000 millones de dólares, es decir, 0.5% respecto de la cifra de finales de 1985. Además, este incremento fue de carácter estadístico y se relacionó con la revaluación de los préstamos expresados en monedas distintas del dólar; si se les ajusta teniendo en cuenta las variaciones de los tipos de cambio, los activos de los bancos

comerciales en la región disminuyeron aproximadamente 2 000 millones de dólares en el primer semestre del año. En realidad, durante ese lapso, la Argentina fue el único país que acusó una expansión importante de sus compromisos netos con el sistema bancario internacional, ya que giró 1 200 millones de dólares en préstamos contratados el año anterior.

La información respecto de los bancos estadounidenses proporciona otros elementos de juicio acerca del carácter de la restricción del financiamiento externo. En junio de 1986, los compromisos netos de los bancos de los Estados Unidos en América Latina eran inferiores en 2% a los niveles registrados a finales de 1985, y 3% menores que el saldo de junio de 1982. Aunque los compromisos netos de los nueve principales bancos del sistema aumentaron ligeramente (6%) en el período comprendido entre junio de 1982 y junio de 1986, las instituciones medianas y pequeñas los redujeron de manera muy considerable (-17%). Esa situación refleja que los bancos más grandes son los acreedores de mayor participación crediticia relativa en América Latina, y por ello se han visto obligados a participar en los llamados préstamos globales forzosos que forman parte de los programas de ajuste patrocinados por el FMI y del proceso de reprogramación de la deuda. Por el contrario, las instituciones pequeñas y medianas, que en general tienen compromisos mucho menores en la región, han tenido menos incentivos para participar en los préstamos forzosos y, por consiguiente, han procurado reducir en lo posible sus compromisos netos en términos absolutos.

Junto con bajar el ritmo de acumulación de la deuda, han disminuido progresivamente las tasas internacionales de interés desde mediados de 1984. En el segundo semestre de 1986, la tasa de oferta interbancaria de Londres (LIBOR) se estabilizó alrededor del 6% --su nivel más bajo desde 1977-- y fue así bastante más favorable que la tasa media anual de 8.6% registrada en 1985. (Véase el gráfico 10.) Se calcula que la disminución de las tasas de interés significó un ahorro de aproximadamente 5 000 millones de dólares para América Latina respecto del total de intereses de 37 000 millones de dólares (sin incluir a Panamá) pagado en 1985. Este ahorro benefició principalmente a los países deudores que tenían una proporción elevada de préstamos de tasa variable con los bancos comerciales: México (85%), Chile y Venezuela (84%), Brasil (75%), Argentina (70%) y Ecuador (68%).

No obstante la disminución de las tasas mundiales de interés, los pagos de intereses siguieron representando una carga considerable en 1986. Ello se debió a que estas tasas más bajas se aplicaron a la elevada deuda que tuvo su origen, en gran medida, en las tasas internacionales de interés extraordinariamente altas predominantes durante el período 1979-1985, y asimismo en la disposición, o necesidad, de los acreedores de capitalizar esos pagos. Así, la carga de intereses de 32 000 millones de dólares, aunque inferior en 5 000 millones

de dólares a la de 1985, aún triplicó con holgura la suma pagada por intereses de la deuda en 1978. Además, para toda América Latina, la baja del pago de intereses fue contrarrestada por la reducción de los ingresos de exportación, de modo que el coeficiente de los pagos de intereses respecto de las exportaciones se mantuvo en el mismo nivel elevado de 35% registrado en 1985, el cual, a su vez, duplicaba con creces el coeficiente de 1978. (Véase el cuadro 16.)

Sin embargo, el comportamiento de este coeficiente en los países varió, por lo general, según se tratara o no de un país exportador de petróleo. En todos los países exportadores de petróleo, salvo el Perú, los ingresos de exportación disminuyeron tanto o más que los pagos por concepto de intereses, de modo que el coeficiente para este grupo se elevó en 5 puntos con respecto a 1985 y alcanzó un gravoso 37%. Entretanto, dicho coeficiente disminuyó en 4 puntos en los países no exportadores de petróleo y llegó a un nivel de 34%, que, si bien es más bajo, todavía resulta muy oneroso. (Véase el gráfico 11.) Para países como Costa Rica, Chile, El Salvador, Honduras y Uruguay, la caída de la relación entre los pagos de intereses y las exportaciones se debió a una combinación de menores pagos por concepto de intereses y mayores ingresos de exportación. En el Brasil, el descenso del coeficiente respectivo se produjo porque el monto de los ahorros provenientes de la reducción de los pagos de intereses excedió el de la disminución del valor de las exportaciones. El menor coeficiente en Colombia, por su parte, se debió enteramente a un aumento muy pronunciado de los ingresos de exportación. En algunos países, como la República Dominicana, el Paraguay, Nicaragua y Haití, en que el coeficiente intereses/exportaciones aumentó, el alza reflejó los efectos de los mayores pagos de intereses y los menores ingresos de exportación, mientras que en otros, como la Argentina, el efecto de los menores pagos de intereses fue contrarrestado con creces por la caída del monto de las exportaciones.

Aunque en 1986 se redujeron los pagos de intereses, la capacidad de la región para financiar esos pagos con el superávit de su balance de comercio de bienes y servicios experimentó una importante merma. Para América Latina en general, excluyendo Panamá, el superávit comercial fue equivalente a 47% de los pagos de intereses, en comparación con 80% y 89% en 1985 y 1984, respectivamente. Este cambio se explica básicamente por la pérdida de ingresos provenientes del petróleo en los países exportadores de ese producto ya que en promedio la relación entre su superávit comercial y las remesas de intereses que ellos debían efectuar disminuyó de 100% en 1985 a 27% en 1986. A su vez, el coeficiente respectivo para los países no exportadores de petróleo (excluyendo Panamá) se redujo en cinco puntos entre 1985 y 1986, y llegó a 60%.

Sin embargo, hubo importantes diferencias entre los países con superávit. El debilitamiento del desempeño comercial de la Argentina hizo que en su caso la relación entre el superávit y los pagos de intereses disminuyera del 85% en 1985 al 49% en 1986; por su parte, la del Brasil bajó levemente de 97% a 88%. En cambio, dicho coeficiente mejoró significativamente en Colombia y Uruguay, países en los que alcanzó el equivalente de 77% y 86%, respectivamente. En Chile aumentó un tanto, llegando a 31%. En el conjunto de los países no exportadores de petróleo, sin contar a Brasil (y Panamá), el coeficiente respectivo se mantuvo entre 1985 y 1986 en 29%.

Otro indicador del peso de la deuda es el coeficiente de la deuda respecto de las exportaciones. Para la región en su conjunto, éste se elevó bruscamente, de 342% en 1985 a 402% en 1986. (Véase el cuadro 17.) Esta cifra representa un máximo histórico, que casi duplica el nivel registrado en 1980. Como cabía prever, la disminución de los precios del petróleo hizo que el coeficiente se elevara considerablemente en todos los países exportadores del producto: el promedio de 449% correspondiente a 1986 fue 44% superior al de 1985 y representó una proporción jamás antes registrada que excede en dos veces y media la cifra de 1980. En 1986, el coeficiente de Bolivia superó la barrera del 500%, mientras que México y el Perú comenzaban a acercarse a ese nivel.

La relación entre la deuda y las exportaciones se elevó también levemente a 373% para los países no exportadores de petróleo. Sin embargo, el nivel de 1986 --aunque inquietantemente elevado-- al menos se mantuvo por debajo del punto máximo de 381% registrado en 1983. (Véase nuevamente el cuadro 17.) Además, el cambio de la relación media oculta una considerable diversidad entre los países.

La combinación del aumento de la deuda y de la disminución de las exportaciones hizo que la relación entre la deuda y las exportaciones presentara una fuerte alza en Haití, Nicaragua y Argentina. En Nicaragua, el coeficiente aumentó en 400 puntos hasta llegar al altísimo nivel de 1 500%, mientras que el coeficiente de la Argentina subió más de 100 puntos hasta superar 600%. Por razones semejantes, en Brasil, el Paraguay y la República Dominicana, el coeficiente experimentó alzas relativamente moderadas. Las caídas más bruscas tuvieron lugar en Colombia, Uruguay, Costa Rica y Guatemala. En los dos primeros países, el fuerte crecimiento de las exportaciones, junto con una moderada expansión de la deuda, constituyeron la razón fundamental de la disminución del coeficiente, mientras que en los otros dos influyeron en las tendencias el crecimiento marcado de las exportaciones y las disminuciones absolutas de las cifras de la deuda. El coeficiente disminuyó también

moderadamente en los casos de Chile y El Salvador, países en que el crecimiento de las exportaciones superó la tasa de aumento de la deuda externa.

b) El proceso de renegociación

1986 resultó ser un año lleno de acontecimientos en lo que se refiere a las negociaciones de la deuda. El año se inició cuando aún se oían los ecos de las exigencias cada vez mayores hechas por los países deudores durante 1985 para que se compartieran en forma más equitativa los costos de la crisis de la deuda, sentimiento que fue captado en su plenitud en las "Propuestas de Emergencia para las Negociaciones sobre Deuda y Crecimiento" presentadas en la Declaración de Montevideo del Consenso de Cartagena a mediados de diciembre de ese año.

Las circunstancias ya difíciles para las negociaciones sobre la deuda se vieron complicadas aún más por la brusca caída de los precios mundiales del petróleo en el primer trimestre de 1986. La disminución repentina de éstos erosionó la capacidad de pago de dos de los mayores deudores de la región --México y Venezuela -- así como la de algunos deudores más pequeños: Perú, Ecuador y Bolivia. A su vez, este problema dió lugar a que se produjera el comienzo de una cuarta ronda de negociaciones sobre la deuda externa en América Latina. (Véanse los cuadros 18 y 19.)

Muchos de los acontecimientos en las negociaciones sobre la deuda en 1986 giraron en torno al caso mexicano. El programa de ajuste de ese país había comenzado a funcionar con dificultad en 1985. Por ello, hacia fines de ese año se examinó una nueva propuesta financiera global para 1986 que contemplaba préstamos adicionales de alrededor de 4 000 millones de dólares, de los cuales 2 500 millones provendrían de bancos privados. Sin embargo, al iniciar los precios del petróleo un pronunciado descenso a fines de 1985 y comienzos de 1986, las autoridades mexicanas sugirieron durante el primer trimestre del año que sus necesidades de nuevos recursos podrían alcanzar entre 9 000 y 10 000 millones de dólares.

Inicialmente, los círculos acreedores opusieron considerable resistencia a las propuestas mexicanas para obtener nuevos recursos. De hecho, las negociaciones se dilataron hasta mediados de año, cuando las condiciones recesivas implícitas en las contrapropuestas de los acreedores llevaron al Gobierno de México a endurecer su postura en materia de negociación. La muy firme posición negociadora de México logró inmediatamente favorable respuesta de los acreedores ya que, al parecer, éstos temieron las consecuencias directas que podría tener para ellos una moratoria mexicana, así como los malos efectos de

demostración que esta moratoria y una ruptura con el FMI podrían tener, indirectamente, sobre otros países deudores latinoamericanos.

El nuevo plan que se ofreció a México dió forma concreta a los principios expuestos en el Plan Baker. A cambio de convenir en un programa de ajuste del FMI que supone importantes reformas para liberalizar la economía, México recibió una garantía explícita de crecimiento de 3-4% para 1987. La principal novedad es que el financiamiento global se ajustará a las necesidades de crecimiento económico y no a la inversa, como había ocurrido en los programas de ajuste organizados por los acreedores durante las tres primeras rondas de reprogramación.

En efecto, el financiamiento se ajustará a las contingencias del mercado del petróleo y el crecimiento económico: si los precios del petróleo caen por debajo de 9 dólares el barril, la disponibilidad de créditos aumentará automáticamente; si aumentan a más de 14 dólares, la disponibilidad será menor. Además, si su crecimiento económico en el primer semestre de 1987 no alcanza la tasa fijada como objetivo, México tendrá derecho a 500 millones de dólares de financiamiento adicional especial para estimular la inversión pública y la actividad económica. Dentro de la banda de 9-14 dólares para los precios del petróleo, la propuesta de financiamiento global para los próximos 18 meses asciende a un total de 12 000 millones de dólares. Aproximadamente la mitad de esa cantidad será proporcionada por los bancos comerciales; el resto provendrá de fuentes oficiales públicas internacionales. Para que el país pueda contar con las divisas indispensables, los principales bancos acreedores y sus gobiernos convinieron asimismo en facilitar 1 600 millones de dólares en préstamos de acapalme a corto plazo que se devolverán una vez que todos los acreedores estén de acuerdo y se comiencen a desembolsar los 12 000 millones de dólares.

Otra novedad consiste en que el FMI flexibilizó sus criterios para medir los déficit fiscales, componente necesario para un proceso de ajuste expansivo. En el caso de México, por primera vez el Fondo excluyó de su cálculo del déficit operacional los efectos de la inflación sobre los pagos de intereses por la deuda interna. Como consecuencia, el déficit nominal de aproximadamente 13% (relativo al producto interno bruto) fue calculado como un déficit real de 3%. Conforme al programa, México deberá reducir gradualmente el déficit real a cero a fines de 1987, pero, debido al cambio en la forma de medir el desequilibrio fiscal, en términos nominales, la reducción del déficit en el transcurso de esos 18 meses será de 13% a 10% del producto interno bruto.

El paquete financiero global de México correspondió al patrón de las primeras tres rondas de reprogramación, en el cual cada una trajo consigo cláusulas progresivamente más favorables

en cuanto a las condiciones de endeudamiento. En efecto, según él, los bancos convinieron en renegociar casi 44 000 millones de dólares de la deuda que vencía en el período 1985-1990 con un recargo de 0.81% sobre la tasa LIBOR, el cual debe compararse con el de 1.13% cobrado en la tercera ronda de renegociaciones y los de alrededor de 0.50% que actualmente pagan algunos de los prestatarios más solventes de los países en desarrollo no latinoamericanos que tienen acceso autónomo al mercado de euromonedas. El período de amortización que se ofrece respecto de los vencimientos reprogramados es de 20 años, con siete de gracia, en comparación con un período total de amortización de 14 años en la tercera ronda. Tampoco se pagarán comisiones, precedente que se sentó por primera vez en la tercera ronda de dichos ejercicios. En cuanto a los nuevos préstamos bancarios de 6 000 millones de dólares, también tendrán un margen de 0.81%. El período de amortización será de 12 años y no habrá comisiones.

Aunque México fue indudablemente el centro de atención de las negociaciones de la deuda en 1986, también hubo hechos importantes en otros países.

En el primer trimestre, Bolivia firmó un acuerdo de derecho de giro con el FMI, tras prolongadas negociaciones. Se allanó así el camino para negociar con los acreedores el pago de capital e intereses en mora por alrededor de mil millones de dólares, acumulados desde 1982, principalmente con bancos comerciales extranjeros. El acuerdo con el FMI también hizo posible que el gobierno renegociara con el Club de París deudas contraídas con acreedores gubernamentales, pidiendo una prórroga de 10 años para los vencimientos de 1986 y 1987.

Por su parte, el Brasil firmó a mediados de año un acuerdo para renegociar con los bancos privados el pago de 6 000 millones de dólares que vencieron en 1985 y 9 500 millones de dólares para los pagos de 1986; además, se acordaron líneas de crédito comercial a corto plazo por la suma de 15 500 millones de dólares. Para los créditos reprogramados se estableció un margen de 1.13% respecto de la tasa LIBOR y un período de amortización de 12 años con cinco de gracia, y no se cobraron comisiones. (Véanse nuevamente los cuadros 17 y 18.) Estas condiciones son mejores que las logradas en la anterior reprogramación del Brasil, que se llevó a cabo en la segunda ronda y que incluía un margen de 2% sobre la tasa LIBOR, un período de amortización de nueve años y comisiones del 1%.

El Brasil logró reprogramar la deuda con los bancos comerciales a pesar de haberse negado a someterse a un programa del FMI, requisito tradicionalmente indispensable para iniciar la reestructuración de las obligaciones. Sin embargo, el Club de París demostró ser más inflexible y su insistencia en un programa del Fondo ha obstaculizado hasta ahora la reorganización

sistemática de la deuda bilateral del Brasil con otros gobiernos. Al no haber un acuerdo de reprogramación, el Brasil en 1986 acumuló atrasos en los pagos a los acreedores gubernamentales; sin embargo, hacia mediados de año, comenzó unilateralmente a depositar fondos en las cuentas de sus acreedores, como solución provisional del problema. Se ha dicho a finales del año que los gobiernos acreedores estudian la posibilidad de conceder un acuerdo de reprogramación sin el requisito de un programa de ajuste patrocinado por el FMI. En agosto del presente año, el gobierno anunció también que, a fin de apoyar el proceso de inversión y crecimiento, proyectaba buscar un acuerdo con sus acreedores para establecer un límite negociado sobre el pago de la deuda, equivalente al 2.5% del producto interno bruto; proporción bastante menor que la actual de aproximadamente 4%.

En febrero, Venezuela firmó un acuerdo de reprogramación con los bancos, que formaba parte de la tercera ronda de negociaciones de la región. En el acuerdo se aplazaba el pago de 21 000 millones de dólares, proyectado originalmente para hacerse en el período 1983-1988. Sin embargo, por la rápida caída de los precios mundiales del petróleo, había pocas esperanzas de que se cumpliera el acuerdo. Efectivamente, el gobierno invocó una cláusula de excepción contenida en el acuerdo de febrero, que permitía renegociar las condiciones en caso de que las circunstancias económicas tuvieran un giro adverso. En julio se celebraron reuniones para examinar el problema con los banqueros.

A mediados del año, el Congreso de Venezuela aprobó un nuevo plan para administrar la deuda registrada del sector privado, que se estimaba en casi 7 000 millones de dólares. Este plan eliminaba el tipo de cambio subsidiado de 4.3 bolívares por dólar para el servicio de dicha deuda. Se exigía también a los deudores que adquirieran bonos en dólares emitidos por el gobierno, que unilateralmente reemplazarían los pagos en efectivo a los bancos. Los bonos tendrían un período de amortización de 15 años y devengarían una tasa de interés del 5%, inferior a la del mercado. Los acreedores, y también algunos deudores del sector privado del país, se opusieron fuertemente al plan y en agosto las autoridades retiraron la propuesta aunque se mantuvo la devaluación del tipo de cambio para el servicio de la deuda externa privada. Simultáneamente con una devaluación que se produjo en diciembre, el gobierno anunció un nuevo plan en el que, si bien rehusaba garantizar las deudas del sector privado, ofrecía a los deudores privados un tipo de cambio garantizado y subsidiado de 7.50 bolívares por dólar (más una prima pagada al Banco Central) para atender el servicio de las obligaciones con los banqueros del exterior durante un período de ocho años.

Mientras tanto, Cuba, que había cumplido oportunamente con el servicio de los intereses de su deuda, enfrentó dificultades en 1986. La caída de la producción de azúcar y la disminución de las utilidades provenientes de la reexportación de petróleo se

combinaron para crear una aguda escasez de divisas. Aparentemente, a mediados del año se suspendieron las amortizaciones y asimismo los desembolsos por concepto de intereses. Con posterioridad, hubo conversaciones con los acreedores para encontrar la mejor manera de resolver el problema y, según se ha informado, las autoridades trataban de obtener nuevos créditos por valor de 300 millones de dólares para refinanciar parte de los intereses, y también procuraban reprogramar las amortizaciones. Mientras tanto, se llevó a cabo, con los gobiernos que integran el Club de París, una reprogramación de los vencimientos del presente año.

Costa Rica suspendió el pago de la deuda en mayo, a causa de la escasez de divisas. El problema surgió, en parte, debido a la dificultad de cumplir con un programa del FMI, que suspendió los desembolsos de esta institución y del Banco Mundial. Tras nuevos compromisos de aceptar la condicionalidad de los gobiernos acreedores, se reanudaron los desembolsos de los préstamos y se crearon condiciones más favorables para resolver el problema de los pagos. En octubre, el gobierno presentó una propuesta interesante a sus acreedores bancarios. Las autoridades deseaban reprogramar las deudas pendientes durante un período de 25 años, con siete de gracia. La tasa de interés sería de 4% y aumentaría gradualmente hasta un máximo de 6% en 1993, y no habría pago de comisiones. Se contemplaba la limitación de los pagos anuales totales de la deuda a los bancos al equivalente de aproximadamente 1.5% del producto interno bruto. Como manifestación de buena voluntad, las autoridades enviaron 5 millones de dólares a los acreedores bancarios junto con presentar la propuesta.

En cuanto al Perú, hasta el primer semestre del año, se continuó con la política, anunciada por primera vez a fines de julio del año pasado, de limitar los pagos de la deuda pública de mediano y corto plazo al 10% de los ingresos de exportación del país; la política no establecía límites para el servicio de la deuda a corto plazo ni para las del sector privado. Respecto de la deuda pública a mediano y largo plazo, se dio prioridad al servicio de las obligaciones con los acreedores que efectivamente otorgasen préstamos netos al país; a los demás --en su mayoría bancos comerciales--, se les impuso unilateralmente un refinanciamiento de los pagos y la capitalización de intereses. Hacia el término de 1986, los saldos en mora por concepto de pago de intereses a los bancos, que en realidad comenzaron a acumularse a fines de 1984 durante el anterior gobierno, alcanzaban a alrededor de 500 millones de dólares.

En julio el Gobierno, tras haber evaluado la capacidad de pago del país, decidió mantener vigente durante un año más el límite de 10% impuesto al servicio del endeudamiento público de mediano y largo plazo. La necesidad de retener las escasas divisas disponibles para destinarlas al desarrollo llevó también

a las autoridades a imponer un límite a los pagos del endeudamiento a mediano y largo plazo del sector privado; se dispuso asimismo restringir las remesas de utilidades de inversión extranjera durante dos años. El servicio del endeudamiento de corto plazo seguiría cumpliéndose en condiciones normales.

Las dificultades del Perú con el FMI aumentaron en 1986. Se exigió al país pagar a dicha institución entre 180 y 190 millones de dólares de saldos en mora (intereses y capital) antes del 15 de agosto. Sin embargo, las autoridades decidieron limitar el pago a 35 millones de dólares. El Fondo reaccionó inhabilitando a Perú para recibir nuevos préstamos (es decir, lo declaró "inelegible"). En un plano práctico, resulta difícil evaluar el impacto de esta decisión. Por una parte, desde comienzos de 1984 Perú no ha contado con un programa de ajuste auspiciado por el FMI, ni tampoco con desembolsos de préstamos provenientes de la institución; por otra, mientras el país mantenga al día sus pagos a las demás fuentes de créditos multilaterales, éstas no están legalmente obligadas a suspender el desembolso de préstamos o el otorgamiento de nuevos créditos al país sobre la base de la declaración de inhabilitación por parte del Fondo.

Perú siguió también haciendo innovaciones en planes para pagar la deuda en especie. En los últimos dos años, este tipo de pagos alcanzó un promedio de alrededor de 100 millones de dólares al año, y se destinó principalmente a gobiernos. Sin embargo, actualmente son varios los bancos que han expresado interés en esta clase de fórmula; de hecho, se ha informado que un banco estadounidense negocia recibir el pago de 100 millones de dólares en exportaciones no tradicionales peruanas.

Chile mantuvo su actitud pionera en el aprovechamiento del descuento sobre los valores de sus títulos de préstamos externos que se transan en los prometedores mercados secundarios del extranjero. En términos generales, tanto los inversionistas extranjeros como chilenos residentes y no residentes tienen la oportunidad de adquirir, con sus propios saldos disponibles de divisas, los pagarés del país que se transan en el extranjero con descuento (actualmente entre un 30 y un 35%). Los pagarés descontados pueden luego convertirse en pesos en Chile, a su valor nominal, menos un descuento directo o indirecto aplicado en el país que es inferior al vigente en el extranjero. Los pesos se reciben en títulos financieros, en efectivo o en capital accionario, según las circunstancias de la transacción y de las preferencias de los tenedores de pagarés. El monto del endeudamiento retirado en 1986 mediante este mecanismo se acerca a los 800 millones de dólares. Algunos bancos extranjeros han utilizado el programa para cambiar el endeudamiento por acciones del sector financiero chileno. A fines de 1986, Chile inició asimismo las negociaciones para una cuarta ronda de reprogramación. Una novedad en la propuesta inicial a los

acreedores consiste en que el dinero aportado al programa financiero 1987-1988 no se obtendría mediante nuevos préstamos, sino mediante márgenes menores en la tasa de interés, y fechas de pago anuales en vez de semestrales.

En 1986, las relaciones entre Jamaica y sus acreedores se hicieron más difíciles debido a los problemas enfrentados por el país para cumplir con los criterios de ajuste del Fondo. Durante el año, los saldos en mora (alrededor de 60 millones de dólares) comenzaron a acumularse, por cuanto las autoridades retrasaron el pago de sus deudas con el Fondo.

Finalmente, durante 1986 y por primera vez desde la crisis de 1982, surgieron préstamos privados voluntarios en dos países latinoamericanos cuya deuda había sido reprogramada. En octubre, un banco francés anunció que había organizado un servicio de financiamiento de preexportación por un monto de 220 millones de dólares para el Ecuador, con un margen sobre la tasa LIBOR de 1.5%. Dicho servicio, que se autofinancia y por lo tanto presenta escasos riesgos, fue incluso suscrito en exceso por bancos internacionales. Uruguay recibió también un préstamo voluntario de 45 millones de dólares de un consorcio bancario, aunque éste tenía como característica especial formar parte de una propuesta global de cofinanciamiento con el Banco Mundial.

En síntesis, a fines de 1986 la situación del endeudamiento se caracterizaba por una diversidad de circunstancias. Argentina, Chile, Ecuador, México y Uruguay se mantenían dentro del marco acostumbrado de negociación para el manejo de un problema de endeudamiento, dentro del cual el deudor reprograma las deudas con bancos privados mediante conversaciones con el comité directivo de los bancos, y las deudas con gobiernos acreedores a través del Club de París, pero sólo después de haber negociado un programa regular de ajuste con el FMI y haberse atendido a sus criterios, que incluyen evitar atrasos en los pagos. Por su parte, Colombia y Venezuela se encontraban parcialmente fuera de dicho esquema, puesto que sus programas económicos y sus procesos de refinanciamiento y reprogramación sólo se atenían a las consultas con el Fondo dispuestas en el Artículo IV de dicha institución y no a la plena vigilancia del Fondo en un programa regular de ajuste. Brasil, a su vez, se había salido aún más del marco ya que había logrado reprogramar el endeudamiento con la banca privada sin recurrir siquiera a las consultas del Artículo IV, y procuraba hacer lo mismo con el Club de París. Nicaragua también ha mantenido la actitud de negociar con sus acreedores sin participación del FMI. El Perú se encuentra aún más lejos del enfoque acostumbrado: no sólo ha dejado de lado al Fondo, sino que ha establecido unilateralmente un límite para los pagos de la deuda y ha procurado pagar una parte de sus obligaciones en bienes y no directamente en divisas. A su vez, Bolivia, que había estado al margen del marco acostumbrado de manejo de la deuda, procuraba volver a

incorporarse a él mediante el establecimiento de un programa regular de ajuste con el Fondo y negociaciones con los bancos y gobiernos acreedores para reprogramar sus deudas y eliminar los saldos en mora. Finalmente Costa Rica, Honduras y Jamaica, aunque han estado dentro de dicho marco, estaban al borde de salirse de él --tal vez transitoriamente-- debido a problemas para atenerse a los criterios del Fondo, a dificultades para cumplir con el programa de pagos del servicio de la deuda con la consiguiente acumulación de saldos en mora, o bien a una combinación de ambas situaciones.

III. REFLEXIONES SOBRE LA COYUNTURA ACTUAL

Como se ha visto, tres hechos destacan en la evolución de las economías de América Latina y el Caribe en 1986.

El primero son los esfuerzos que se están haciendo en la región para establecer políticas que consideren simultáneamente los objetivos de crecimiento y estabilización. Las experiencias realizadas por países de la región han dejado de manifiesto la persistencia de actitudes que se han arraigado profundamente en el comportamiento social, a través de muchos años de aumentos fuertes del nivel de precios. Esto hace más difícil y compleja la tarea de dominar el fenómeno inflacionario.

En la forma de abordar la inflación y en el manejo de los problemas externos, ha habido en 1985 y 1986 enfoques novedosos de las políticas económicas, que tratan de combinar el logro de objetivos de estabilización y ajuste con los de crecimiento de las economías y distribución equitativa del esfuerzo. Las políticas aplicadas en varios países para afrontar la crisis fueron de un espectro económico y social más amplio que las tradicionales, utilizaron una gama más diversificada de instrumentos de política económica, y con ello procuraron disminuir los efectos recesivos que se registraron en el pasado en las experiencias de aplicación de políticas convencionales. Hay que destacar que en los casos en que se aplicaron en 1986 estos nuevos enfoques de las políticas económicas, generalmente se produjeron aumentos bastante notables en la actividad económica y en varios casos mejoró la distribución del ingreso. Por otra parte, aumentos recientes de precios --que, por cierto, no se han acercado a los niveles que prevalecían antes de la aplicación de las nuevas políticas-- y algunos problemas de abastecimiento, dejan en claro que no se debe subestimar los desafíos a los que todavía deberá hacerse frente para conciliar el ajuste y la estabilización con el crecimiento económico y el progreso social.

El segundo hecho destacado fue el comportamiento muy desigual de las economías de la región en materia de crecimiento. Durante este año la expansión de la economía fue mayor que en

1985 en un grupo de países grandes y medianos, casi todos ellos no exportadores de petróleo. No obstante, la mayor parte de los países registraron caídas de su producto per cápita. Aun en los casos en que hubo crecimiento, con muy pocas excepciones, se estuvo aún lejos de alcanzar en 1986 el producto por habitante que ya se había logrado en 1980.

En el caso especial de los países centroamericanos, la evolución de la actividad económica fue poco favorable. Si bien algunos de los productos básicos que ellos exportan experimentaron cierta recuperación en sus precios, los niveles de éstos fueron todavía bastante bajos. No fueron ajenos al comportamiento poco favorable de estas economías las tensiones sociales y políticas y la reducción de las corrientes de capitales desde el exterior.

El tercer hecho significativo es la confirmación del peso determinante que tienen los factores externos en las economías de la región. Esto es de especial relevancia porque se enfrenta una economía internacional de crecimiento lento, con importantes elementos de incertidumbre y fuertes fluctuaciones en los precios de los productos básicos, en las tasas internacionales de interés y en las corrientes financieras. Las economías de la región, por lo tanto, deben adaptarse con grandes esfuerzos a condiciones cambiantes y difícilmente previsibles.

1. La influencia de los factores externos

La sensibilidad de las economías de la región frente a los factores externos queda claramente de manifiesto, durante este año, tanto para el caso de países que sufrieron fuertes deterioros en el precio de su principal producto de exportación, como para el de los que experimentaron alivios en su situación externa por acontecimientos internacionales.

Con respecto a los factores ligados al sector externo que tuvieron una influencia más notoria en las economías de América Latina y el Caribe, hay que destacar cuatro cambios importantes:

- i) la caída de los precios internacionales del petróleo;
- ii) la caída de los precios de la mayoría de los demás productos básicos, que ya estaban a niveles sumamente deprimidos;
- iii) la baja de las tasas internacionales comerciales de interés;
- iv) los avances logrados por algunos países en el crecimiento de exportaciones no tradicionales.

Estos factores afectaron en forma desigual a los países de la región, generando comportamientos muy disímiles de sus economías.

La fuerte baja del precio del petróleo contribuyó a aliviar la situación de países importadores de este producto y al mismo tiempo tuvo un efecto adverso muy severo en las economías de los países exportadores.

Los precios de los demás productos básicos experimentaron, con muy pocas excepciones, una nueva caída, produciendo un efecto desfavorable bastante extendido en la región. Esto muestra en forma muy clara la gran vulnerabilidad de economías que dependen fuertemente de la exportación de materias primas cuya demanda es muy poco dinámica y cuyos precios fluctúan marcadamente.

La reducción de las tasas internacionales comerciales de interés ha tenido un impacto positivo sobre las economías de la región, aunque éste se ha concentrado en los países grandes y en algunos medianos que tienen deudas cuantiosas contratadas con fuentes privadas a tasas variables.

A pesar de la disminución de las tasas, el monto de los intereses pagados siguió representando una proporción muy alta de las exportaciones, lo que deja de manifiesto que el alivio de las consecuencias recesivas del pago de los intereses de la deuda dependerá tanto de una mayor reducción de las tasas internacionales de interés --para acercarlas a sus niveles históricos--, como de un crecimiento más dinámico del valor de las exportaciones.

Las exportaciones no tradicionales han registrado avances importantes en algunos países y, en cambio, han tenido crecimientos muy poco dinámicos en otros. Parecería que en algunos de estos últimos ha influido el muy intenso crecimiento de la demanda interna, que ha disminuido los saldos exportables, y en otros el delicado equilibrio que es necesario perseguir en la fijación de los tipos de cambio entre los objetivos antinflacionarios y los de promoción de exportaciones. Además, el proteccionismo de los mercados externos más importantes sigue limitando el ritmo de expansión de estas exportaciones, y dificulta la definición de una estrategia de industrialización y de comercio exterior.

2. Perspectivas

Las perspectivas de las economías de la región continúan siendo inciertas.

Aunque es probable que los precios de los productos básicos se recuperen en los próximos años, parecería que esta

recuperación será lenta. En efecto, el crecimiento de los países de la OCDE, que influye en esta recuperación, es sólo moderado y lo más razonable es suponer que esos países no alcanzarán en los próximos años las tasas de crecimiento relativamente altas que tuvieron durante largos períodos posteriores a la terminación de la segunda guerra mundial.

Por otra parte, hay algunos indicios que señalan que la caída de los precios de los productos básicos y su muy bajo nivel actual no sólo son resultado de factores coyunturales, sino que también reflejan cambios estructurales desfavorables en la demanda. Para algunos productos básicos, el cambio en las preferencias del mercado acarrea una reducción en la demanda; así sucede, por ejemplo, con el azúcar. En otros casos, influyen los cambios que reducen las necesidades de productos básicos por unidad de bien final; así, con la disminución del peso y tamaño de los automóviles, el contenido de bienes intermedios se ha reducido en ellos en forma muy apreciable. A esto se agregan cambios tecnológicos que llevan a sustituir algunos productos básicos por bienes manufacturados. Un efecto adicional es el que introducen las tecnologías de computación, que disminuyen la necesidad de acumular existencias para atender a las necesidades de la demanda. Por último, mientras las tasas internacionales de interés se mantengan altas, ellas continuarán encareciendo el mantenimiento de esas existencias.

En cuanto a las tasas internacionales comerciales de interés, si bien es posible esperar que en 1987 se haga notar parte del efecto de la caída que ellas experimentaron en 1986, y que en el futuro converjan en algún momento hacia sus niveles históricos, no parecen tender a bajar en forma rápida, ya que siguen presentes algunas de las causas fundamentales que provocaron su elevación en años pasados.

En lo que respecta al proteccionismo, existen esfuerzos loables por evitar que siga extendiéndose, pero también son claras las resistencias a que disminuya o desaparezca. Las políticas de países de la región encaminadas a aumentar sus exportaciones no tradicionales, en particular las de manufacturas, permitirán continuar con el crecimiento y diversificación de las exportaciones. Pero al aplicarse en este contexto proteccionista, requerirán un esfuerzo sostenido y de gran magnitud, cuyo efecto sólo podrá compensar en parte el impacto poco favorable de las otras variables mencionadas más arriba.

Téngase presente que estas perspectivas escasamente alentadoras de precios de productos básicos, tasas de interés y acceso a los mercados, se dan a partir de una situación poco favorable como la presente.

Finalmente, hay que destacar que a medida que se llegue a la utilización plena de la capacidad productiva existente, será necesario realizar nuevas inversiones para continuar el crecimiento, lo que a su vez planteará necesidades adicionales de importaciones que incidirán en la ya aguda restricción externa. El nivel actual de ahorro interno es significativamente menor que el histórico, y una parte importante de ese ahorro se dedica a pagar los intereses de la deuda externa. Asimismo, la proporción del producto asignada en los últimos cinco años a la inversión es significativamente menor que la de antes de la crisis, lo que reduce el potencial de crecimiento y dificulta la modernización del aparato productivo que exige la competitividad.

Mientras tanto, las tensiones sociales internas se van acumulando, y ello no sólo puede conspirar contra la estabilidad social y política de los países, sino también resultar negativo para el mantenimiento de los esfuerzos de ajuste y estabilización durante un tiempo prolongado.

Frente a estas perspectivas, no es prudente confiar en que las soluciones espontáneas que provengan del efecto de arrastre de la economía internacional sobre las latinoamericanas, sean suficientes. El comportamiento favorable de algunas de las economías grandes y medianas durante 1986 es un hecho positivo de gran importancia y muestra que existe capacidad de recuperación en la medida en que se alivien las restricciones externas. Pero sería apresurado deducir que se ha iniciado una recuperación dinámica y sostenida y que la crisis está superada. Una recuperación generalizada y firme sólo podrá resultar de la conjunción del esfuerzo interno bien orientado, de una cooperación internacional más fuerte y apropiada, y de una dinamización de la cooperación regional. En estos tres frentes hay posibilidades de lograr avances.

En lo interno, será necesario seguir realizando esfuerzos en los cuales participen equitativamente todos los sectores sociales y que estén orientados en forma tal que tengan efectos positivos sobre la producción y el empleo. El mejoramiento de las políticas económicas en que están empeñados distintos gobiernos de la región, incluye reformas de estructura cuyos resultados se perciben en forma gradual.

En lo internacional, algunos avances conceptuales significativos que se han logrado en el tratamiento al tema de la deuda, aunque tienen efectos muy insuficientes frente a la magnitud de los problemas, indican un camino que es preciso transitar más activa y firmemente mediante un diálogo entre deudores y acreedores que tenga en cuenta la enorme complejidad del tema. En la actualidad, el problema de la deuda limita el margen de maniobra tanto de los países deudores como de los países acreedores. Un tratamiento internacional con participación de todas las partes involucradas permitiría ampliar

este margen de acción y lograr un crecimiento más dinámico de la producción y el empleo, tanto en América Latina y el Caribe como en los países desarrollados.

En lo regional, los acuerdos celebrados recientemente entre algunos de los países latinoamericanos tienen un alcance mucho mayor que los realizados en cualquier momento anterior de los últimos lustros. Estos acuerdos reflejan la actitud favorable a la cooperación regional que se ha extendido tanto entre los gobiernos como entre los empresarios de la región en los últimos años.

Teniendo en cuenta la tradición de la CEPAL en materia de pensamiento acerca de las estrategias y las políticas económicas más apropiadas para recuperar el horizonte social y temporal, y con vistas a contribuir a sacar a la región de la crisis, los gobiernos miembros de la Comisión han decidido realizar una conferencia extraordinaria que tendrá lugar en México en enero de 1987. En el diálogo que allí se realizará se espera lograr un avance conceptual concreto para abordar los desafíos que los países de América Latina y el Caribe enfrentarán en los próximos años.

CUADROS Y GRAFICOS

Cuadro 1

AMERICA LATINA: PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS^a

Conceptos	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986 ^b
Producto interno bruto a precios de mercado (índice base año 1980 = 100)	100.0	100.5	99.0	96.6	99.7	102.4	105.9
Población (millones de habitantes)	355	363	372	380	389	398	406
Producto interno bruto por habitante (índice base año 1980 = 100)	100.0	98.1	94.5	90.1	90.9	91.3	92.4
Tasas de crecimiento							
Producto interno bruto	5.3	0.5	-1.4	-2.4	3.2	2.7	3.4
Producto interno bruto por habitante	2.8	-1.9	-3.7	-4.7	0.9	0.4	1.2
Precios al consumidor ^c	56.1	57.6	84.8	131.1	185.2	275.3	69.1
Relación de precios del intercambio de bienes	4.3	-5.8	-9.0	1.1	6.5	-5.0	-8.7
Poder de compra de las exportaciones de bienes	10.3	1.9	-7.6	10.1	13.3	-4.8	-9.7
Valor corriente de las exportaciones de bienes	32.3	7.6	-8.8	0.1	11.7	-5.9	-14.8
Valor corriente de las importaciones de bienes	34.9	8.1	-19.8	-28.5	4.0	0.3	2.4
Miles de millones de dólares							
Exportaciones de bienes	89.1	95.9	87.4	87.5	97.7	92.0	78.3
Importaciones de bienes	90.4	97.6	78.3	56.0	58.3	58.5	59.9
Saldo del comercio de bienes	-1.3	-1.9	9.1	31.5	39.4	33.5	18.4
Pagos netos de utilidades e intereses	17.9	27.2	38.7	34.3	36.2	35.3	30.7
Saldo de la cuenta corriente ^d	-28.3	-40.3	-41.0	-7.6	-0.2	-4.0	-14.2
Movimiento neto de capitales ^e	29.4	37.5	20.0	3.2	9.2	2.4	8.6
Balance global ^f	1.4	-2.8	-21.0	-4.4	9.0	-1.6	-5.6
Deuda externa total desembolsada ^g	230.4	287.8	330.7	350.8	366.9	373.2	382.1

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

^aLas cifras correspondientes al producto interno bruto, y precios al consumidor se refieren al conjunto de países incluidos en el cuadro 2, excepto Cuba (23 países). Los datos del sector externo corresponden a los 19 países mencionados en el cuadro del Balance de Pagos de América Latina. ^bEstimaciones preliminares sujetas a revisión. ^cVariación de diciembre a diciembre. ^dIncluye transferencias unilaterales privadas netas. ^eIncluye capital a largo y corto plazo, transferencias unilaterales oficiales y errores y omisiones. ^fCorresponde a la variación de las reservas internacionales (con signo cambiado) más los asientos de contrapartida. ^gVer notas del cuadro 15.

Cuadro 2

AMERICA LATINA: EVOLUCION DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO GLOBAL

País	Tasas anuales de crecimiento						Variación acumulada
	1981	1982	1983	1984	1985	1986 ^a	1981-1986 ^a
América Latina (excluye Cuba)	0.5	-1.4	-2.4	3.2	2.7	3.4	5.9
Países exportadores de petróleo	5.6	-0.3	-5.6	2.5	1.8	-1.9	1.6
Bolivia	0.3	-2.8	-6.6	-0.9	-1.7	-3.5	-14.5
Ecuador	3.8	1.1	-1.2	4.5	4.3	1.5	14.8
México	8.3	0.0	-5.2	3.5	2.7	-4.0	4.6
Perú	4.0	0.1	-11.9	3.8	1.6	8.5	5.0
Trinidad y Tabago	-0.2	0.3	-9.7	-6.6	-3.1
Venezuela	-1.0	-1.3	-5.6	-1.1	-0.6	1.5	-7.6
Países no exportadores de petróleo	-2.4	-2.1	-0.5	3.7	3.2	6.5	8.3
Argentina	-6.7	-6.3	3.0	2.2	-4.4	5.5	-7.2
Barbados	-2.0	-5.2	0.4	3.6	0.2
Brasil	-2.0	1.4	-2.7	4.8	8.2	8.0	18.7
Colombia	2.3	1.0	1.9	3.6	2.6	5.0	17.7
Costa Rica	-2.4	-7.3	2.7	7.9	0.9	3.0	4.0
Cuba ^b	16.0	3.8	4.9	7.3	4.8	2.5	45.7
Chile	5.2	-13.1	-0.5	6.0	2.4	5.0	3.7
El Salvador	-8.4	-5.7	0.6	1.4	1.4	-0.5	-11.1
Guatemala	1.0	-3.4	-2.7	0.0	-0.9	0.0	-6.0
Guyana	-0.7	-10.8	-10.3	5.8	1.8
Haití	-2.7	-3.5	0.6	0.4	3.5	-1.5	-3.2
Honduras	1.0	-1.6	-0.6	3.1	1.4	2.0	5.5
Jamaica	2.4	-0.2	1.2	0.0	-5.4
Nicaragua	5.4	-0.8	4.4	-1.4	-2.6	0.0	5.0
Panamá	4.0	4.9	-0.1	-0.4	3.3	3.0	15.4
Paraguay	8.7	-0.7	-3.0	3.3	4.0	1.0	13.8
República Dominicana	4.0	1.4	4.4	0.5	-2.0	0.5	9.0
Uruguay	1.5	-9.7	-6.4	-2.4	0.5	5.0	-11.7

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

^a Estimaciones preliminares sujetas a revisión.^b Se refirió al concepto de producto social global.

Cuadro 3

AMERICA LATINA: EVOLUCION DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO POR HABITANTE

País	Tasas anuales de crecimiento						Variación acumulada
	1981	1982	1983	1984	1985	1986 ^a	1981-1986 ^a
América Latina (excluye Cuba)	-1.9	-3.7	-4.7	0.9	0.4	1.2	-7.6
Países exportadores de petróleo	2.8	-2.9	-8.1	-0.2	-0.8	-4.4	-13.1
Bolivia	-2.3	-5.4	-9.0	-3.5	-4.4	-6.3	-27.3
Ecuador	0.8	-1.8	-4.0	1.5	1.4	-1.2	-3.3
México	5.4	-2.6	-7.6	0.9	0.1	-6.3	-10.4
Perú	1.3	-2.5	-14.2	1.2	-1.0	5.9	-10.1
Trinidad y Tabago	-0.8	-0.5	-10.6	-7.6	-4.2
Venezuela	-3.9	-4.1	-8.2	-3.7	-3.2	-1.0	-21.9
Países no exportadores de petróleo	-4.5	-4.2	-2.6	1.5	1.1	4.3	-4.6
Argentina	-8.2	-7.8	1.4	0.6	-5.9	3.9	-15.5
Barbados	-2.7	-5.9	-0.4	2.4	-0.6
Brasil	-4.2	-0.8	-4.8	2.6	5.9	5.7	4.0
Colombia	0.1	-1.1	-0.3	1.4	0.4	3.0	3.6
Costa Rica	-5.0	-9.7	0.0	5.1	-1.7	0.4	-11.0
Cuba ^b	15.3	3.0	3.9	6.3	3.7	1.5	38.1
Chile	3.5	-14.5	-2.2	4.3	0.7	3.2	-6.2
El Salvador	-9.6	-6.5	-0.2	0.5	0.1	-1.8	-16.7
Guatemala	-1.8	-6.1	-5.4	-2.8	-3.7	-2.8	-20.7
Guyana	-2.6	-12.6	-12.0	3.9	-0.1
Haití	-4.4	-5.2	-1.1	-1.4	1.6	-3.2	-13.1
Honduras	-2.4	-4.9	-3.9	-0.3	-1.8	-1.2	-13.8
Jamaica	1.1	-1.5	-0.2	-1.4	-6.7
Nicaragua	2.0	-4.4	1.3	-4.8	-5.9	-3.1	-14.1
Panamá	1.7	2.7	-2.2	-2.5	1.1	0.6	1.3
Paraguay	5.3	-4.0	-6.0	0.0	0.9	-1.9	-6.0
República Dominicana	1.5	-1.1	1.9	-1.9	-4.3	-1.6	-5.4
Uruguay	0.9	-10.3	-7.0	-3.2	-0.2	4.2	-15.3

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales de producto interno bruto. Las cifras de población corresponden a las estimaciones del CELADE publicadas en el Boletín Demográfico Año XIX, N° 38, julio 1986.

^a Estimaciones preliminares sujetas a revisión. ^b Se refiere al concepto de producto social global.

Cuadro 4

AMERICA LATINA: DESEMPLEO URBANO

(Tasas anuales medias)

País	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986 ^a
Argentina ^b	2.8	2.8	2.0	2.3	4.5	4.7	4.2	3.8	5.3	4.8
Bolivia ^c	5.8	9.7	10.9	13.0	15.5	18.0	20.0
Brasil ^d	...	6.8	6.4	6.3	7.9	6.3	6.7	7.1	5.3	3.8
Colombia ^e	9.0	9.0	8.9	9.7	8.2	9.3	11.8	13.5	14.1	14.2
Costa Rica ^f	5.1	5.8	5.3	6.0	9.1	9.9	8.6	6.6	6.7	6.7
Chile ^g	13.9	13.7	13.4	11.8	9.0	20.0	18.9	18.5	17.2	13.4
Ecuador ^h	5.4	5.7	6.0	6.3	6.7	10.6	10.4	12.0
Guatemala ^h	2.2	2.7	4.7	7.6	9.7	12.9	...
Honduras ^h	8.8	9.0	9.2	9.5	10.7	11.7	...
México ⁱ	8.3	6.9	5.7	4.5	4.2	4.1	6.7	6.0	4.8	...
Nicaragua ^j	22.4	19.0	19.9	18.9	21.1	22.3	21.7
Panamá ^k	...	9.6	11.6	9.8	11.8	10.3	11.5	11.0	11.8	9.0
Paraguay ^j	3.7	3.1	2.6	2.1	4.6	9.4	15.0	12.5	8.0	8.0
Perú ^l	9.4	10.4	11.2	10.9	10.4	10.6	9.2	10.9	11.8	10.6
Trinidad y Tabago ^m	...	11.8	11.0	9.9	10.4	9.9	11.1	13.4	15.3	...
Uruguay ⁿ	11.8	10.1	8.3	7.4	6.7	11.9	15.5	14.0	13.1	11.0
Venezuela ^o	5.5	5.1	5.8	6.6	6.8	7.8	10.5	14.3	14.3	11.8

Fuente: CEPAL y PREALC, sobre la base de cifras oficiales.

^aCifras preliminares. ^bCapital Federal y Gran Buenos Aires. Promedio de abril y octubre; 1986, junio. ^cTotal país. ^dÁreas Metropolitanas de Rio de Janeiro, Sao Paulo, Belo Horizonte, Porto Alegre, Salvador y Recife, promedio de doce meses; 1980, promedio de junio a diciembre; 1986, promedio enero-octubre. ^eBogotá, Barranquilla, Medellín y Cali, promedio de marzo, junio, septiembre y diciembre; 1985, promedio marzo, julio, septiembre y diciembre; 1986, promedio abril, junio y septiembre. ^fNacional urbano, promedio de marzo, julio y noviembre; 1984, promedio marzo y noviembre; 1986, promedio marzo y julio. ^gGran Santiago, promedio de cuatro trimestres. A partir de agosto de 1983 la información se refiere a la Región Metropolitana de Santiago. A partir de octubre de 1985 las cifras no son estrictamente comparables con las anteriores debido al cambio de tamaño de la muestra. 1986, promedio enero a octubre. ^hTotal país. Estimaciones oficiales. ⁱÁreas Metropolitanas de Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey. Promedio doce meses. ^jPromedio nacional. ^kNacional urbano, agosto de cada año, 1980 corresponde a la desocupación del área urbana que registró el censo nacional realizado en febrero de ese año; 1981 al área metropolitana. ^lActividades no agrícolas. ^mTotal país, promedio dos semestres; 1978, promedio julio, diciembre; 1980, promedio agosto, diciembre y 1985, promedio enero, junio. ⁿMontevideo, promedio dos semestres. A partir de 1981 promedio cuatro trimestres; 1986, promedio enero a noviembre. ^oNacional urbano, promedio de dos semestres; 1986, primer semestre, estimación oficial.

Cuadro 5

AMERICA LATINA: EVOLUCION DE LOS PRECIOS AL CONSUMIDOR

(Variaciones de diciembre a diciembre)

Pais	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986 ^a
América Latina^b	40.0	39.0	54.1	56.1	57.6	84.8	131.1	185.2	275.3	69.1
Argentina	150.4	169.8	139.7	87.6	131.2	208.7	433.7	688.0	385.4	79.2 ^c
Barbados	9.9	11.3	16.8	16.1	12.3	6.9	5.5	5.1	2.4	1.5 ^d
Bolivia	10.5	13.5	45.5	23.9	25.2	296.5	328.5	2 177.2	8 170.5	92.6 ^c
Brasil	43.1	38.1	76.0	95.3	91.2	97.9	179.2	203.2	228.0	70.5 ^c
Colombia	29.3	17.8	29.8	26.5	27.5	24.1	16.5	18.3	22.3	19.6 ^c
Costa Rica	5.3	8.1	13.2	17.8	65.1	81.7	10.7	17.3	11.1	13.8 ^e
Chile	63.5	30.3	38.9	31.2	9.5	20.7	23.6	23.0	26.4	17.1 ^c
Ecuador	9.8	11.8	9.0	14.5	17.9	24.3	52.5	25.1	24.4	27.5 ^e
El Salvador	14.9	14.6	14.8	18.6	11.6	13.8	15.5	9.8	30.8	32.4 ^d
Guatemala	7.4	9.1	13.7	9.1	8.7	-2.0	15.4	5.2	31.5	41.7 ^d
Guyana	9.0	20.0	19.4	8.5	29.0	19.3	9.6
Haití	5.5	5.5	15.4	15.3	16.4	4.9	11.2	5.4	17.4	3.8 ^d
Honduras	7.7	5.4	22.5	11.5	9.2	8.8	7.2	3.7	4.2	4.1 ^d
Jamaica	14.1	49.4	19.8	28.6	4.8	7.0	16.7	31.2	23.9	11.9 ^f
México	20.7	16.2	20.0	29.8	28.7	98.8	80.8	59.2	63.7	103.7 ^c
Nicaragua	10.2	4.3	70.3	24.8	23.2	22.2	32.9	50.2	334.3	777.6 ^e
Panamá	4.8	5.0	10.0	14.4	4.8	3.7	2.0	0.9	0.4	0.1 ^g
Paraguay	9.4	16.8	35.7	8.9	15.0	4.2	14.1	29.8	23.1	26.9 ^f
Perú	32.4	73.7	66.7	59.7	72.7	72.9	125.1	111.5	158.3	60.2 ^c
República Dominicana	8.5	1.8	25.6	4.6	7.3	7.2	7.7	38.1	28.4	6.2 ^h
Trinidad y Tabago	11.4	8.8	19.5	16.6	11.6	10.8	15.4	14.1	6.6	8.7 ^d
Uruguay	57.3	46.0	83.1	42.8	29.4	20.5	51.5	66.1	83.0	74.9 ^c
Venezuela	8.1	7.1	20.5	19.6	11.0	7.3	7.0	18.3	5.7	12.0 ^e

Fuente: CEPAL, sobre la base de los índices de precios oficiales proporcionados por los países, complementados, en algunos casos, con cifras publicadas por el Fondo Monetario Internacional en *Estadísticas Financieras Internacionales*, noviembre de 1986.

^a Cifras preliminares. ^b Los totales de América Latina corresponden a las variaciones de los países, ponderadas por la respectiva población de cada año. ^c Corresponde a la variación entre noviembre de 1985 y noviembre de 1986. ^d Corresponde a la variación entre julio de 1985 y julio de 1986. ^e Corresponde a la variación entre octubre de 1985 y octubre de 1986. ^f Corresponde a la variación entre agosto de 1985 y agosto de 1986. ^g Corresponde a la variación entre septiembre de 1985 y septiembre de 1986. ^h Corresponde a la variación entre junio de 1985 y junio de 1986.

Cuadro 6

AMERICA LATINA Y EL CARIBE: EVOLUCION DE LAS REMUNERACIONES REALES

País	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986 ^a
Indices promedios anuales (1980 = 100)										
Remuneraciones medias										
Argentina ^b	79.3	77.9	89.5	100.0	89.4	80.1	100.5	127.1	107.8	109.4
Brasil ^c	89.1	93.9	95.1	100.0	108.5	121.6	112.7	105.1	112.6	117.0
Colombia ^d	83.5	93.2	99.3	100.0	101.4	104.8	110.3	118.5	115.0	118.1
Costa Rica ^e	87.0	94.7	99.2	100.0	88.3	70.8	78.5	84.7	92.2	97.4
Chile ^f	79.6	84.7	91.8	100.0	109.1	108.7	97.1	97.4	93.0	94.7
Perú ^g	108.7	94.9	88.9	100.0	98.3	100.5	83.7	71.0	60.1	64.0
Uruguay ^h	113.2	109.1	100.4	100.0	107.5	107.1	84.9	77.1	88.0	93.2
Salarios mínimos urbanos										
Ecuador ⁱ	53.8	48.1	60.4	100.0	86.2	75.9	63.6	62.8	60.8	61.8
México ^j	112.5	108.6	107.2	100.0	101.9	92.7	76.6	72.3	71.7	68.5
Paraguay ^k	92.0	94.8	92.4	100.0	103.6	101.4	93.9	93.7	100.1	101.2
Venezuela ^l	74.4	69.3	61.6	100.0	86.8	80.1	75.1	66.7	91.4	109.7
Variaciones porcentuales^m										
Argentina	-1.5	-1.8	14.3	11.8	-10.6	-10.4	25.5	26.4	-15.2	0.9
Brasil	4.0	5.4	1.3	5.2	8.5	12.1	-7.3	-6.7	7.1	6.4
Colombia	-5.6	11.5	6.5	0.8	1.4	3.4	5.2	7.4	-2.9	4.5
Costa Rica	9.4	8.8	4.8	0.8	-11.7	-19.8	10.9	7.8	8.9	10.1
Chile	12.9	6.5	8.3	9.0	9.1	-0.4	-10.6	0.3	-4.5	1.7
Perú	-16.6	-12.7	-6.3	12.4	-1.7	2.3	-16.8	-15.2	-15.3	7.3
Uruguay	-11.9	-3.6	-8.1	-0.4	7.5	-0.3	-20.7	-9.2	14.1	7.6
Ecuador	-11.2	-10.6	25.7	65.5	-13.8	-11.9	-16.2	-1.3	-3.2	1.2
México	-0.9	-3.4	-1.3	-6.7	1.9	-9.0	-17.4	-5.6	-0.9	-8.5
Paraguay	-8.3	3.1	-2.5	8.0	3.6	-2.0	-7.5	-0.2	6.9	0.6
Venezuela	-7.2	-6.8	-11.1	62.3	-13.2	-7.7	-6.2	-11.2	37.2	21.1

Fuente: CEPAL, sobre la base de informaciones oficiales.

^aCifras preliminares. ^bSalarios totales medios mensuales en la industria manufacturera. Promedio de doce meses. 1986, promedio enero-octubre. ^cSalarios medios en la industria de base, deflactados por el IPC de Rio de Janeiro. Promedio de doce meses. 1986, promedio enero-junio. ^dSalarios obreros en la industria manufacturera, excepto trilla de café. Promedio de doce meses. 1986, promedio enero-junio. ^eRemuneraciones medias declaradas de los adscritos al seguro social. 1986, primer semestre. ^fRemuneraciones medias de los asalariados en los sectores no agrícolas. Promedio de doce meses. 1986, promedio enero-septiembre. ^gSalarios obreros del sector privado en Lima Metropolitana. Promedio de febrero, mayo, agosto y noviembre. 1986, promedio de febrero y mayo. ^hIndice de salarios medios reales. Promedio de doce meses. 1986, promedio enero-octubre. ⁱSalario mínimo vital general. 1986, promedio enero-octubre. ^jSalario mínimo de la Ciudad de México deflactado con el IPC correspondiente. 1986, promedio enero-octubre. ^kSalario mínimo en Asunción y Puerto Stroessner. 1986, promedio enero-agosto. ^lSalario mínimo nacional para actividades no agropecuarias. 1986, promedio enero-octubre. ^mRespecto a igual período del año anterior.

Cuadro 7

AMERICA LATINA: EXPORTACIONES DE BIENES

(Indices 1980 = 100 y tasas de crecimiento)

País	Valor				Valor unitario				Quántum			
	1986 ^a	1984	1985	1986 ^a	1986 ^a	1984	1985	1986 ^a	1986 ^a	1984	1985	1986 ^a
América Latina	88	11.7	-5.9	-14.8	69	2.6	-6.0	-12.7	127	9.0	0.0	-2.5
Países exportadores de petróleo	66	8.5	-8.9	-34.1	55	0.1	-4.8	-31.4	120	8.4	-4.4	-3.8
Bolivia	53	-4.1	-13.9	-19.1	77	4.7	-4.6	-20.0	70	-8.4	-9.8	1.0
Ecuador	81	11.7	9.5	-29.3	54	-3.3	-3.4	-32.0	149	15.5	13.3	4.0
México	88	8.4	-9.6	-35.5	56	-0.4	-5.0	-25.0	157	8.8	-4.9	-14.1
Perú	64	4.3	-5.8	-16.0	67	-10.2	-8.5	-11.0	95	16.2	3.0	-5.3
Venezuela	47	9.6	-11.2	-37.4	50	4.0	-3.3	-45.0	93	5.4	-8.2	13.9
Países no exportadores de petróleo	108	14.8	-3.2	1.8	80	4.8	-6.9	3.2	134	9.6	4.0	-1.4
Argentina	87	3.4	3.7	-16.6	67	13.0	-10.1	-11.5	130	-8.5	15.3	-5.9
Brasil	122	23.3	-5.1	-4.4	81	3.2	-6.1	3.5	150	19.4	1.1	-7.6
Colombia	145	43.9	-13.1	55.3	105	3.5	-5.9	18.5	138	39.0	-7.7	30.9
Costa Rica	106	17.0	-6.7	14.4	96	2.1	-1.0	15.0	111	14.6	-5.8	-0.1
Chile	88	-4.7	4.2	9.4	64	-5.5	-7.9	3.5	138	-0.8	13.1	5.4
El Salvador	74	-1.3	-0.4	10.8	86	7.4	-4.5	18.0	87	6.6	4.2	-6.1
Guatemala	78	3.7	-6.4	12.4	89	2.8	-7.0	12.0	88	0.9	0.7	0.6
Haití	81	7.1	12.2	-21.5	99	20.1	2.7	18.0	82	10.9	9.3	-33.5
Honduras	114	6.7	12.0	16.0	101	7.1	-8.9	12.5	113	-0.3	23.0	3.0
Nicaragua	55	-10.1	-23.9	-15.0	104	16.8	-6.0	17.0	53	-23.1	-19.0	-27.3
Panamá	107	0.7	15.6	24.2	96	5.1	-1.0	6.0	111	-4.1	16.8	17.2
Paraguay	72	10.8	-10.2	-10.5	94	26.5	-6.9	-6.5	77	-12.4	3.6	-4.4
República Dominicana	74	10.6	-14.9	-4.2	71	8.2	-15.5	-2.0	103	2.2	0.8	-2.2
Uruguay	100	-20.1	-7.7	24.1	74	2.3	-4.9	-7.5	136	-21.9	-2.9	34.4

Fuente: CEPAL.

^a Estimaciones preliminares sujetas a revisión.

Cuadro 8

AMERICA LATINA: IMPORTACIONES DE BIENES FOB

(Indices 1980 = 100 y tasas de crecimiento)

País	Valor				Valor unitario				Quántum			
	1986 ^a	1984	1985	1986 ^a	1986 ^a	1984	1985	1986 ^a	1986 ^a	1984	1985	1986 ^a
América Latina	66	4.0	0.3	2.4	86	-3.7	-1.1	-4.3	77	8.0	1.4	7.1
Países exportadores de petróleo	68	15.5	10.0	-2.7	87	-1.8	-1.3	1.2	78	17.6	11.6	-3.9
Bolivia	99	-16.9	12.3	23.1	89	-10.0	-2.4	2.0	111	-7.7	15.0	20.8
Ecuador	70	11.3	10.0	-8.3	93	-17.4	8.2	0.0	76	34.7	1.7	-8.3
México	64	31.6	19.6	-10.8	90	7.4	-2.7	2.0	70	22.6	23.0	-12.6
Perú	72	-21.4	-12.7	33.0	87	-7.7	-3.6	2.0	94	-14.8	-9.5	30.7
Venezuela	70	13.3	1.7	2.9	81	-7.3	-1.4	1.0	86	22.2	3.2	1.8
Países no exportadores de petróleo	65	-2.2	-5.8	6.1	86	-4.4	-0.3	-8.5	76	2.3	-5.5	15.9
Argentina	44	0.0	-14.6	16.5	89	-6.5	2.3	2.0	49	6.9	-16.4	14.3
Brasil	61	-9.8	-5.4	6.3	80	-6.3	-2.7	-15.5	76	-3.8	-2.7	26.0
Colombia	100	-9.8	-7.3	15.1	92	-3.2	-2.0	1.0	109	-6.8	-5.4	14.3
Costa Rica	74	11.0	0.8	1.1	90	-3.0	1.9	-5.0	82	14.4	-1.0	6.3
Chile	56	18.0	-12.0	5.9	82	0.9	0.1	-5.0	70	17.0	-12.1	11.6
El Salvador	108	10.1	4.3	1.5	99	5.2	0.8	-7.0	109	4.6	3.5	8.9
Guatemala	66	11.9	-8.9	-10.4	94	-0.7	-1.0	-2.0	70	12.7	-8.0	-8.5
Haití	78	0.3	6.2	-27.5	95	-4.8	0.0	-4.0	83	5.3	6.1	-24.7
Honduras	104	16.3	8.5	4.3	107	3.7	15.1	-10.0	113	12.1	-5.7	15.5
Nicaragua	102	-2.2	0.3	7.7	87	-7.9	1.9	-5.0	118	6.2	-1.6	13.4
Panamá	84	8.1	3.7	-3.2	91	0.4	-3.1	-2.0	92	7.6	7.1	-1.1
Paraguay	86	17.7	-20.5	12.4	92	-15.6	13.3	1.0	94	39.4	-29.9	11.5
República Dominicana	79	-1.7	2.3	-6.3	86	-1.5	-0.9	-15.0	93	-0.2	3.2	10.6
Uruguay	46	-1.0	-7.8	12.6	77	2.0	0.8	-10.0	59	-2.9	-8.5	25.4

Fuente: CEPAL.

^a Estimaciones preliminares sujetas a revisión.

Cuadro 9

AMERICA LATINA: RELACION DE PRECIOS DEL INTERCAMBIO DE BIENES

(Indices 1980 = 100, tasas de crecimiento y variación porcentual)

País	Indices				Tasas de crecimiento					Variación acumulada
	1983	1984	1985	1986 ^a	1982	1983	1984	1985	1986 ^a	1981-1986 ^a
América Latina	87	92	88	80	-9.0	1.1	6.5	-5.0	-8.7	-20.0
Países exportadores de petróleo	95	97	93	63	-10.3	5.0	2.0	-3.4	-32.2	-36.9
Bolivia	97	112	110	86	4.0	2.7	16.4	-2.2	-21.5	-13.8
Ecuador	82	96	85	58	-1.3	-17.7	17.0	-10.8	-31.9	-41.9
México	93	86	84	62	-13.9	6.7	-7.2	-2.3	-26.4	-38.1
Perú	96	94	89	77	-9.5	19.7	-2.8	-5.1	-12.8	-22.6
Venezuela	104	116	114	62	-7.9	8.9	12.1	-1.9	-45.5	-38.0
Países no exportadores de petróleo	82	89	83	94	-8.3	-0.1	9.4	-6.6	12.8	-6.0
Argentina	82	99	87	75	-11.7	-4.6	21.0	-12.1	-13.3	-24.9
Brasil	78	86	83	102	-6.0	-2.5	10.1	-3.4	22.6	1.6
Colombia	94	101	97	114	2.2	8.3	6.9	-3.9	17.6	13.9
Costa Rica	86	90	88	107	-2.0	2.8	5.2	-2.8	21.2	6.5
Chile	84	78	72	79	-13.2	9.6	-6.3	-8.0	9.3	-21.3
El Salvador	83	73	69	87	2.2	-11.8	-12.0	-5.0	26.6	-12.9
Guatemala	85	88	83	95	-5.5	3.4	3.4	-6.0	14.3	-5.5
Haití	66	83	85	104	3.8	-10.7	26.1	2.7	22.5	4.4
Honduras	93	96	76	95	3.6	0.9	3.2	-20.9	24.8	-5.4
Nicaragua	83	105	97	119	-5.3	-3.3	26.9	-7.8	23.1	19.4
Panamá	91	95	97	105	-10.3	9.7	4.6	2.2	8.2	5.0
Paraguay	90	134	110	102	-12.6	-3.9	49.8	-17.9	-7.2	2.3
República Dominicana	77	85	72	83	-31.3	-5.5	9.7	-14.8	15.2	-16.9
Uruguay	99	99	93	96	6.9	6.9	0.4	-5.6	2.6	-4.0

Fuente: CEPAL.

^a Estimaciones preliminares sujetas a revisión.

Cuadro 10

AMERICA LATINA: PRECIOS DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION

(Dólares a precios corrientes)

Producto	Promedios anuales					Tasas de crecimiento				
	1970-1980	1983	1984	1985	1986 ^a	1982	1983	1984	1985	1986 ^a
Azúcar cruda ^b	12.8	8.5	5.2	4.1	6.4	-50.3	1.2	-38.8	-21.1	56.1
Café (suave) ^b	121.8	141.6	147.3	155.9	230.7	2.3	-4.7	4.0	5.8	48.0
Cacao ^b	86.3	96.1	108.7	102.3	93.8	-16.1	21.6	13.1	-5.9	-8.3
Bananas ^b	11.8	20.4	19.0	18.4	23.2	-4.2	10.9	-6.9	-3.2	26.1
Trigo ^c	125.1	158.0	153.0	138.0	119.0	-9.0	-2.5	-3.2	-9.8	-13.8
Maíz ^c	127.5	162.2	167.3	135.3	108.4	-24.1	18.0	3.1	-19.1	-19.9
Carne de vacuno ^b	82.2	110.7	102.6	97.7	94.2	-3.4	2.1	-7.3	-4.8	-3.6
Harina de pescado ^c	354.7	453.0	373.0	280.0	315.0	-24.6	28.3	-17.7	-24.9	12.5
Soya ^c	232.4	282.0	282.0	225.0	213.0	-14.9	15.1	0.0	-20.2	-5.3
Algodón ^b	61.2	84.8	80.3	61.7	51.5	-14.7	16.5	-5.3	-23.2	-16.5
Lana ^b	131.5	144.0	141.6	140.7	146.1	-13.2	-6.9	-1.7	-0.6	3.8
Cobre ^b	69.6	72.2	62.5	64.3	63.4	-14.9	7.4	-13.4	2.9	-1.4
Estaño ^d	3.9	5.9	5.6	5.4	2.5	-9.4	1.7	-5.1	-3.6	-53.7
Mineral de hierro ^c	17.6	23.7	22.4	22.0	21.4	4.6	-3.3	-5.5	-1.8	-2.7
Plomo ^b	25.3	19.3	20.1	17.7	17.2	-24.8	-22.2	4.1	-11.9	-2.8
Zinc ^b	29.7	34.7	40.6	34.3	30.1	-12.0	2.7	17.0	-15.5	-12.2
Bauxita ^c	103.5	179.5	165.0	164.3	166.3 ^e	-3.7	-13.8	-8.1	-0.4	1.2
Petróleo crudo ^f										
Arabia Saudita	10.0	29.3	28.5	27.5	14.5 ^g	3.1	-12.5	-2.7	-3.5	-47.2
Venezuela	10.1	28.1	27.0	26.5	15.0 ^g	0.0	-12.2	-3.9	-1.9	-43.3

Fuente: UNCTAD, Boletín Mensual de Precios de Productos Básicos, Suplementos 1960-1980 y septiembre 1986; Fondo Monetario Internacional, Estadísticas Financieras Internacionales, Anuarios 1981 y noviembre 1986; *Petroleum Intelligence Weekly*, varios números; CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

Nota: Azúcar cruda, fob puertos del Caribe, para su exportación al mercado libre. Café, arábica suave colombianas, ex-dock Nueva York. Cacao en grano, promedio de precios diarios (futuros), Nueva York/Londres. Bananos de Centroamérica, cif Hamburgo. Algodón, mexicano M 1-3/32", cif Europa del Norte. Lana, limpia, peinada, calidad 50's Reino Unido. Carne de vacuno, congelada y deshuesada, todo origen, puertos de los Estados Unidos. Harina de pescado, todo origen, 64-65 por ciento de proteínas, cif Hamburgo. Trigo, Estados Unidos, N° 2, Hard Red Winter, fob. Maíz, Argentina, cif puertos del Mar del Norte. Soya, Estados Unidos, N° 2, amarilla, a granel, cif Rotterdam. Cobre, estaño, plomo y zinc, cotizaciones al contado en la Bolsa de Metales de Londres. Mineral de hierro, Liberia, C.61% Fe, cif puertos del Mar del Norte. Bauxita, Guyana (Baltimore). Petróleo, Venezuela (Tía Juana).

^aPromedio enero-agosto.

^bCentavos de dólar por libra.

^cDólares por tonelada métrica.

^dDólares por libra.

^ePromedio enero-abril.

^fDólares por barril.

^gPromedio enero-septiembre.

Cuadro 11

AMERICA LATINA: PODER DE COMPRA DE LAS EXPORTACIONES DE BIENES

(Indices 1980 = 100, tasas de crecimiento y variación porcentual)

País	Indices				Tasas de crecimiento					Variación acumulada
	1983	1984	1985	1986 ^a	1982	1983	1984	1985	1986 ^a	1981-1986 ^a
América Latina	105	119	113	102	-7.6	10.1	13.3	-4.8	-9.7	1.8
Países exportadores de petróleo	113	123	114	76	-5.1	13.4	8.4	-7.6	-33.3	-24.3
Bolivia	78	80	71	60	-7.5	-5.1	2.6	-12.3	-14.8	-39.9
Ecuador	89	117	119	87	-3.5	-10.0	31.3	2.4	-27.3	-13.3
México	161	162	151	97	9.0	26.0	0.7	-7.0	-35.7	-3.0
Perú	80	89	87	74	5.6	-5.8	11.7	-2.6	-14.2	-26.2
Venezuela	85	99	89	57	-20.6	5.3	17.2	-10.7	-35.3	-42.6
Países no exportadores de petróleo	97	115	112	126	-10.1	8.7	18.6	-2.1	12.3	26.0
Argentina	106	115	118	98	-13.7	8.0	8.8	2.5	-17.1	-2.3
Brasil	104	136	133	152	-12.6	14.0	30.9	-2.7	14.6	51.9
Colombia	77	113	100	157	-3.0	4.4	47.3	-11.5	57.7	57.4
Costa Rica	87	104	95	118	-11.7	3.3	18.7	-8.5	24.8	18.3
Chile	94	88	91	106	0.5	14.5	-6.2	4.6	14.3	5.5
El Salvador	68	63	62	95	-11.9	10.3	6.9	-1.4	53.2	-5.0
Guatemala	73	75	70	83	-7.0	-0.5	2.9	-5.9	18.7	-16.7
Haití	82	89	99	86	15.5	5.4	8.9	11.8	-13.2	-13.7
Honduras	82	83	81	107	-8.9	5.4	1.8	-2.2	31.0	6.6
Nicaragua	96	93	69	64	-19.3	10.7	-3.5	-25.4	-8.5	-36.5
Panamá	75	74	88	117	-1.3	-24.6	-1.7	19.8	32.1	16.8
Paraguay	84	108	87	79	-0.1	-13.5	28.1	-19.8	-8.8	-20.9
República Dominicana	78	80	73	86	-25.9	-5.1	-0.5	-7.9	16.0	-14.3
Uruguay	130	101	93	130	19.2	9.5	-22.0	-8.3	40.2	30.1

Fuente: CEPAL.

^a Estimaciones preliminares sujetas a revisión.

Cuadro 12
AMERICA LATINA: BALANCE DE BIENES
(Millones de dólares)

País	Exportaciones de bienes fob			Importaciones de bienes fob			Balance de bienes		
	1984	1985	1986 ^a	1984	1985	1986 ^a	1984	1985	1986 ^a
América Latina	97 706	91 981	78 300	58 263	58 457	59 850	39 443	33 524	18 450
Países exportadores de petróleo	46 656	42 503	28 000	22 638	24 903	24 240	24 018	17 600	3 760
Bolivia	724	623	500	412	463	570	312	160	-70
Ecuador	2 622	2 870	2 030	1 567	1 723	1 580	1 055	1 147	450
México	24 196	21 867	14 100	11 256	13 460	12 000	12 940	8 407	2 100
Perú	3 147	2 965	2 490	2 141	1 869	2 490	1 006	1 096	0
Venezuela	15 967	14 178	8 880	7 262	7 388	7 600	8 705	6 790	1 280
Países no exportadores de petróleo	51 050	49 478	50 300	35 625	33 554	35 610	15 425	15 924	14 690
Argentina	8 101	8 397	7 000	4 119	3 520	4 100	3 982	4 877	2 900
Brasil	27 001	25 634	24 500	13 915	13 168	14 000	13 086	12 466	10 500
Colombia	4 273	3 713	5 770	4 027	3 734	4 300	246	-21	1 470
Costa Rica	977	930	1 070	997	1 005	1 020	0	-75	50
Chile	3 650	3 804	4 160	3 357	2 954	3 130	293	850	1 030
El Salvador	726	723	800	915	954	970	-189	-231	-170
Guatemala	1 132	1 060	1 120	1 182	1 077	970	-50	-17	150
Haití	199	223	180	325	345	250	-126	-122	-70
Honduras	746	835	970	880	954	990	-134	-119	-20
Nicaragua	385	293	250	761	763	820	-376	-470	-570
Panamá	1 686	1 949	2 420	2 509	2 603	2 520	-823	-654	-100
Paraguay	361	324	290	649	516	580	-288	-192	-290
República Dominicana	868	739	710	1 257	1 286	1 200	-389	-547	-490
Uruguay	925	854	1 060	732	675	760	193	179	300

Fuente: 1984, 1985: CEPAL, sobre la base de cifras del Fondo Monetario Internacional; las cifras para 1985 de El Salvador, Haití, Nicaragua y República Dominicana y para 1984 las de Nicaragua son estimaciones de CEPAL. 1986: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.
^a Estimaciones preliminares sujetas a revisión. Las cifras fueron redondeadas a la decena más próxima.

Cuadro 13

AMERICA LATINA: BALANCE DE PAGOS

(Millones de dólares)

País	Pagos netos de servicios ^a			Pagos netos de utilidades e intereses			Balance en cuenta corriente ^c			Movimiento neto de capitales ^d			Balance global ^e		
	1984	1985	1986 ^b	1984	1985	1986 ^b	1984	1985	1986 ^b	1984	1985	1986 ^b	1984	1985	1986 ^b
América Latina	4 438	3 581	3 160	36 163	35 262	30 740	-191	-4 025	-14 200	9 190	2 432	8 550	8 999	-1 593	-5 650
Países exportadores de petróleo	1 570	1 451	390	13 925	13 553	10 950	8 618	2 803	-7 440	-4 588	-4 819	2 860	4 030	-2 016	-4 580
Bolivia	160	149	40	415	373	310	-241	-342	-390	357	299	150	116	-43	-240
Ecuador	441	291	300	882	966	850	-268	-110	-700	187	136	750	-81	26	50
México	-1 048	-537	-1 430	10 160	8 853	7 230	4 059	379	-3 500	-1 902	-3 108	4 000	2 157	-2 729	500
Perú	219	147	170	1 116	1 023	820	-379	-73	-990	628	427	620	249	354	-370
Venezuela	1 798	1 401	1 310	1 352	2 338	1 740	5 447	2 949	-1 860	-3 858	-2 573	-2 660	1 589	376	-4 520
Países no exportadores de petróleo	2 868	2 130	2 770	22 238	21 709	19 790	-8 809	-6 828	-6 760	13 778	7 251	5 690	4 969	423	-1 070
Argentina	769	527	800	5 711	5 303	4 500	-2 495	-955	-2 400	2 660	1 992	2 400	165	1 037	0
Brasil	1 743	1 703	1 700	11 471	11 192	10 100	33	-289	-1 200	5 342	-222	-1 020	5 375	-511	-2 220
Colombia	437	307	500	1 510	1 527	1 580	-1 411	-1 412	-190	886	1 337	1 190	-525	-75	1 000
Costa Rica	-17	-20	-30	314	320	280	-265	-338	-160	209	411	210	-56	73	50
Chile	434	340	450	2 018	1 901	1 810	-2 118	-1 342	-1 150	2 209	1 240	1 220	91	-102	70
El Salvador	39	106	70	134	150	130	-243	-341	-200	250	388	270	7	47	70
Guatemala	153	84	20	203	165	210	-378	-247	-40	389	358	40	11	111	0
Haití	81	86	100	18	20	20	-183	-179	-140	154	155	160	-29	-24	20
Honduras	70	79	70	178	188	190	-372	-374	-270	382	385	270	10	11	0
Nicaragua	88	57	40	46	44	70	-508	-569	-690	518	592	690	10	23	0
Panamá	-679	-792	-500	-25	201	210	-182	-115	140	94	-13	-100	-88	-128	40
Paraguay	-18	-18	-40	57	60	30	-325	-231	-280	311	103	120	-14	-128	-160
República Dominicana	-202	-274	-350	241	286	370	-223	-317	-250	320	342	110	97	25	-140
Uruguay	-30	-55	-60	362	352	290	-139	-119	70	54	183	130	-85	64	200

Fuente: 1984, 1985: CEPAL, sobre la base de cifras del Fondo Monetario Internacional; las cifras para 1985 de El Salvador, Haití, Nicaragua y República Dominicana y para 1984 las de Nicaragua son estimaciones de la CEPAL. 1986: CEPAL, sobre la base de cifras de fuentes oficiales.

^a Excluye pagos netos de utilidades e intereses. ^b Estimaciones preliminares sujetas a revisión. Las cifras fueron redondeadas a la decena más próxima. ^c Incluye transferencias unilaterales privadas netas. ^d Incluye capital a largo y corto plazo, transferencias unilaterales oficiales y errores y omisiones. ^e Corresponde a la variación de las reservas internacionales (con signo contrario) más los asientos de contrapartida.

Cuadro 14

AMERICA LATINA: INGRESO NETO DE CAPITALES Y TRANSFERENCIAS DE RECURSOS

(Miles de millones de dólares y porcentajes)

Año	Ingresos netos de capitales	Pagos netos de utilidades e intereses	Transferencias de recursos (3)=(1)-(2)	Exportaciones de bienes y servicios	Transferencias de recursos/exportaciones de bienes y servicios ^a (5)=(3)/(4)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
1973	7.9	4.2	3.7	28.9	12.8
1974	11.4	5.0	6.4	43.6	14.7
1975	14.3	5.6	8.7	41.1	21.2
1976	17.9	6.8	11.1	47.3	23.5
1977	17.2	8.2	9.0	55.9	16.1
1978	26.2	10.2	16.0	61.3	26.1
1979	29.1	13.6	15.5	82.0	18.9
1980	29.4	17.9	11.5	107.6	10.7
1981	37.5	27.1	10.4	116.1	9.0
1982	20.0	38.7	-18.7	103.2	-18.1
1983	3.2	34.3	-31.2	102.4	-30.5
1984	9.2	36.2	-27.0	114.1	-23.7
1985	2.4	35.3	-32.9	109.0	-30.2
1986 ^b	8.6	30.7	-22.1	95.2	-23.2

Fuente: 1973-1985: CEPAL, sobre la base de datos proporcionados por el FMI. 1986: CEPAL, sobre la base de informaciones oficiales.
^a En porcentajes. ^b Estimaciones preliminares sujetas a revisión.

Cuadro 15

AMERICA LATINA: DEUDA EXTERNA TOTAL DESEMBOLSADA^a

País	Saldos a fines del año, en millones de dólares						Tasas anuales de crecimiento				
	1981	1982	1983	1984	1985	1986 ^b	1979-1981	1982-1983	1984	1985	1986 ^b
América Latina	287 758	330 708	350 806	366 892	373 200	382 080	22.9	10.4	4.6	1.7	2.4
Países exportadores de petróleo	126 489	142 690	152 185	155 154	156 289	161 060	25.0	9.7	2.0	0.7	3.1
Bolivia ^c	2 622	2 502	3 156	3 281	3 355	3 340	12.9	9.7	4.0	2.3	-0.4
Ecuador	5 868	6 187	6 790	6 949	7 440	7 540	25.4	7.6	2.3	7.1	1.3
México	74 900	87 600	93 800	96 700	97 800	100 000	30.2	11.9	3.1	1.1	2.2
Perú	9 688	11 340	12 442	13 389	13 794	14 300	1.3	13.3	7.6	3.0	3.7
Venezuela ^d	33 411	35 061	35 997	34 835	33 900	35 880	25.9	3.8	-3.2	-2.7	5.8
Países no exportadores de petróleo	161 269	188 018	198 621	211 738	216 911	221 020	21.3	11.0	6.6	2.4	1.9
Argentina	35 671	43 634	45 087	46 903	48 312	50 300	41.9	12.4	4.0	3.0	4.1
Brasil ^e	79 946	91 035	95 520	102 039	101 920	101 750	14.4	9.3	6.8	-0.1	-0.2
Colombia	7 885	9 410	10 405	11 551	12 831	13 430	25.0	14.9	11.0	11.1	4.7
Costa Rica	3 360	3 497	3 848	3 955	4 084	4 000	21.6	7.0	2.8	3.3	-2.1
Chile	15 591	17 159	18 037	19 669	20 413	20 690	30.5	7.6	9.0	3.8	1.4
El Salvador	1 471	1 710	1 891	1 949	2 003	2 120	14.3	13.4	3.1	2.8	5.8
Guatemala	1 305	1 560	2 130	2 463	2 644	2 530	16.7	27.8	15.6	7.3	-4.3
Haití ^f	372	410	551	607	599	680	22.8	21.7	10.2	-1.3	13.5
Honduras	1 708	1 986	2 162	2 392	2 615	2 880	20.7	12.5	10.6	9.3	10.1
Nicaragua	2 566	3 139	3 788	3 901	4 616	5 260	20.5	21.5	3.0	18.3	14.0
Panamá	5 047	5 960	5 924	6 537	6 500	6 450	9.0	8.3	10.3	-0.6	-0.1
Paraguay	949	1 204	1 469	1 654	1 773	1 890	12.4	24.4	12.6	7.2	6.6
República Dominicana	2 286	3 076	3 237	3 447	3 701	4 050	19.8	19.0	6.5	7.4	9.4
Uruguay	3 112	4 238	4 572	4 671	4 900	4 990 ^g	35.9	21.2	2.2	4.9	2.7 ^h

Fuente: CEPAL, sobre la base de información oficial.

^a Incluye la deuda con el FMI. ^b Cifras preliminares. ^c Deuda total de mediano y largo plazo. ^d Deuda pública más la deuda no garantizada de largo y corto plazo con instituciones financieras que proporcionan información al Banco de Pagos Internacionales. ^e Deuda total de mediano y largo plazo más la deuda de corto plazo de acuerdo con información del Banco Mundial. A partir de 1984 corresponde a la deuda total según estadísticas oficiales. ^f Deuda pública. ^g Cifras al 30.6.86. La tasa corresponde a 30.6.86/30.6.85.

Cuadro 16

**AMERICA LATINA: RELACION ENTRE LOS INTERESES TOTALES PAGADOS
Y LAS EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS^a**

(Porcentajes)

Pais	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986 ^b
América Latina	15.7	17.6	20.2	28.0	41.0	36.0	35.6	35.2	35.1
Países exportadores de petróleo	16.1	15.7	16.6	22.6	35.6	31.4	32.5	32.3	36.5
Bolivia	13.7	18.6	25.0	34.5	43.4	39.8	49.8	46.8	46.7
Ecuador	10.4	13.6	18.3	24.3	30.0	27.4	30.7	27.0	32.2
México	24.0	24.5	23.3	29.0	47.3	37.5	39.0	36.0	40.0
Perú	21.2	15.5	16.0	24.1	25.1	29.8	33.2	30.0	27.3
Venezuela	7.2	6.9	8.1	12.7	21.0	21.6	20.1	26.3	33.3
Países no exportadores de petróleo	15.5	19.3	23.7	33.6	46.7	40.7	38.7	37.9	34.2
Argentina	9.6	12.8	22.0	35.5	53.6	58.4	57.6	51.1	51.8
Brasil	24.5	31.5	34.1	40.4	57.1	43.5	39.7	40.0	37.7
Colombia	7.5	9.9	11.8	21.9	25.9	26.7	22.8	26.3	18.6
Costa Rica	9.9	12.8	18.0	28.0	36.1	33.0	26.6	27.3	22.7
Chile	16.9	16.5	19.3	38.8	49.5	38.9	48.0	43.5	39.2
El Salvador	5.3	5.7	5.9	7.8	11.9	12.2	12.3	12.6	10.3
Guatemala	3.7	3.2	5.3	7.6	7.8	8.7	12.3	14.9	14.9
Haití	2.8	3.2	2.1	2.7	2.4	2.4	5.3	4.2	5.7
Honduras	8.2	8.6	10.6	14.4	22.4	16.4	15.8	15.3	12.7
Nicaragua	9.3	9.7	17.8	21.9	32.1	14.3	12.1	13.0	25.8
Paraguay	8.4	10.7	13.4	14.8	13.5	14.3	10.1	8.3	10.1
República Dominicana	14.0	14.3	14.8	19.1	22.7	24.5	18.1	22.2	27.1
Uruguay	10.4	9.0	11.0	12.9	22.4	24.8	34.8	34.2	23.8

Fuente: 1978-1986: CEPAL, sobre la base de información oficial.

^a Los intereses incluyen los correspondientes a la deuda de corto plazo.^b Estimaciones preliminares sujetas a revisión.

Cuadro 17

**AMERICA LATINA: RELACION ENTRE LA DEUDA EXTERNA TOTAL
DESEMBOLSADA Y LAS EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS^a**

(Porcentajes)

Pais	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986 ^b
América Latina	253	230	214	248	321	343	322	342	401
Países exportadores de petróleo	256	214	186	219	278	303	215	311	447
Bolivia	259	235	227	261	275	368	401	466	538
Ecuador	175	147	162	201	230	257	240	230	324
México	316	262	216	259	335	345	321	353	479
Perú	388	229	206	241	278	334	351	386	449
Venezuela	171	170	148	160	200	227	207	227	383
Países no exportadores de petróleo	251	243	240	276	363	381	355	369	374
Argentina	167	207	275	329	475	485	488	481	606
Brasil	391	359	320	313	414	404	353	368	383
Colombia	102	115	118	184	213	275	224	273	197
Costa Rica	186	204	266	286	313	340	310	335	339
Chile	238	188	188	311	370	390	438	454	426
El Salvador	107	74	80	159	208	217	218	231	218
Guatemala	64	64	56	90	122	182	201	228	199
Haití	95	116	95	155	152	191	203	180	260
Honduras	141	141	160	193	259	270	279	275	262
Nicaragua	203	194	369	464	703	818	924	1 094	1 490
Panamá	141	137	166	199	221	197	189
Paraguay	154	143	152	171	195	317	214	163	173
República Dominicana	161	144	162	151	269	261	252	281	300
Uruguay	136	141	140	183	276	324	362	392	330

Fuente: CEPAL, sobre la base de información oficial.

^a Relación calculada entre la Deuda externa del cuadro 15 y las Exportaciones de bienes y servicios.^b Cifras preliminares.

Cuadro 18

**AMERICA LATINA: REPROGRAMACION DE LA DEUDA EXTERNA
CON LA BANCA PRIVADA**

(Millones de dólares)

País	Tercera ronda 1984/1985			Cuarta ronda 1986/1987		
	Vencimientos ^b		Nuevos créditos Monto	Vencimientos ^b		Nuevos créditos 1987 Monto
	Monto	Años		Monto	Años	
Argentina	13 500	82-85	4 200	...	86-...	...
Brasil	15 500	85-86	-	...	87-...	...
Bolivia	-	-	-	...	82-...	...
Costa Rica	280	85-86	75	...	86-...	...
Cuba	82	85	-	...	86-87	-
Chile	5 700	85-87	714; 371 ^c	...	88-...	...
Ecuador	4 800	85-89	-	-	-	-
Honduras	220	85-86	-	...	85-...	...
México	48 700	85-90	-	43 700 ^d	85-90	6 000 ^e ; 1 700 ^f
Panamá	603	85-86	60	-	-	-
República Dominicana	790	82-85	-	-	-	-
Uruguay	2 130	85-89	45 ^g	-	-	-
Venezuela	21 200	83-88	-	...	86-...	...

Fuente: CEPAL, sobre la base de informaciones oficiales y de diversas fuentes nacionales e internacionales.

^aPara cada ronda la primera columna se refiere al monto de amortizaciones reprogramadas, la segunda a los años de vencimientos reestructurados y la tercera a los créditos adicionales concedidos por la banca privada como parte integral de dicha reestructuración. El cuadro no incluye información sobre la mantención de líneas de créditos de corto plazo y los créditos de enlace autorizados por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, el Banco de Pagos Internacionales, etc.

^bEn algunos casos se incorporan vencimientos ya reprogramados en rondas anteriores.

^cLos valores corresponden a 1985 y 1986, respectivamente. Incluyen 150 millones de dólares avalados por el Banco Mundial.

^dTambién se llegó a un acuerdo preliminar para reestructurar 11 200 millones de dólares de deuda del sector privado, que habían sido refinanciados anteriormente bajo el programa denominado FICORCA.

^eEl paquete financiero incluye 750 millones de dólares avalados por el Banco Mundial en la forma de un acuerdo de cofinanciamiento con la banca.

^fCrédito contingente de los acreedores privados.

^gPréstamo voluntario, pero forma parte de un plan de cofinanciamiento con el Banco Mundial.

Cuadro 19

**AMERICA LATINA: CONDICIONES DE LA REPROGRAMACION
DE LA DEUDA EXTERNA CON LA BANCA PRIVADA^a**

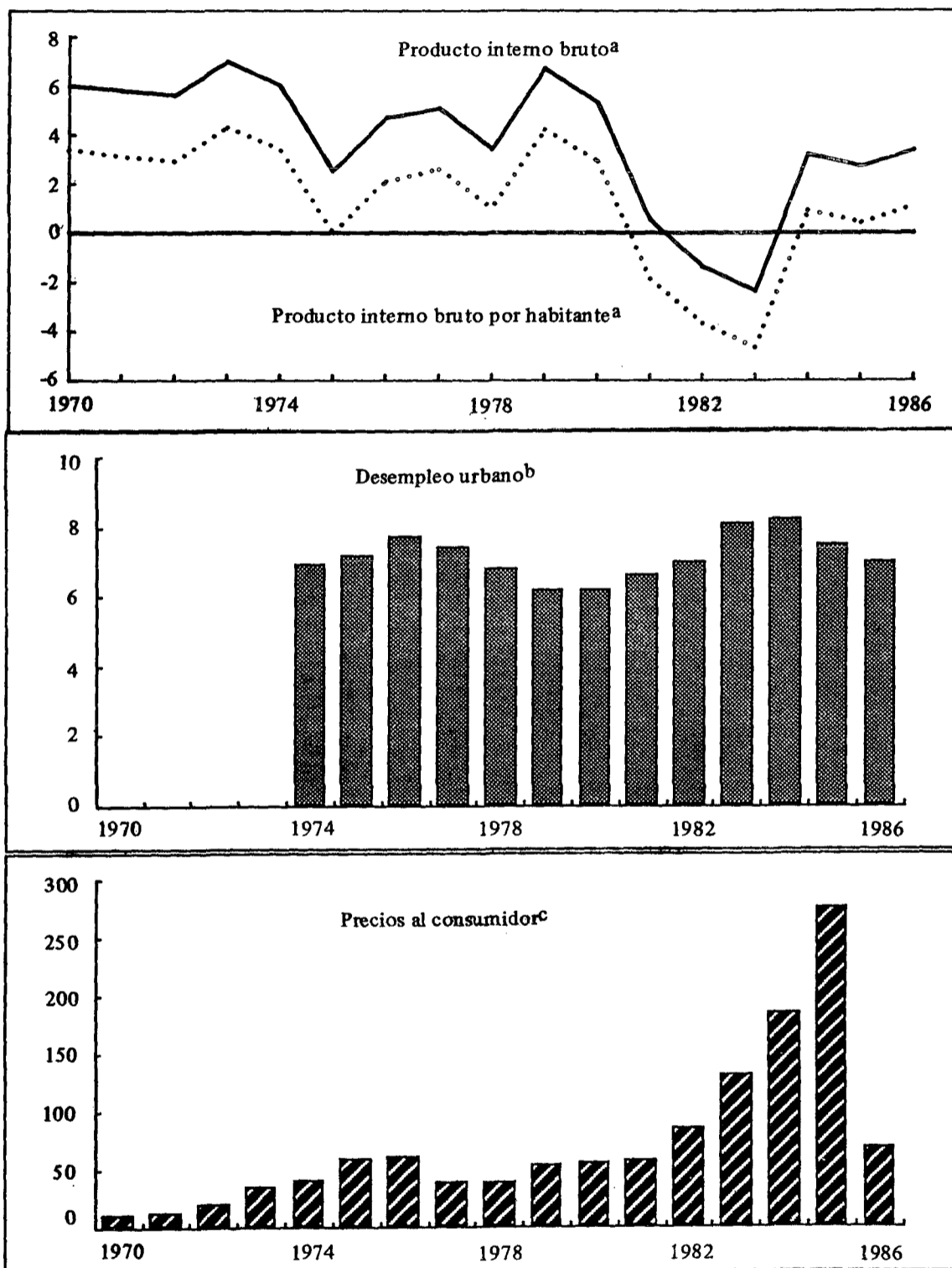
País	Tercera ronda 1984/1985			Cuarta ronda 1986/1987		
	Margen sobre la LIBOR (%)	Plazo (años)	Comisiones ^b	Margen sobre la LIBOR (%)	Plazo (años)	Comisiones ^b
Argentina	1.44	11.5	0.15
Brasil	1.13	12.0	-
Bolivia	-	-	-
Costa Rica	1.66	9.4	1.00
Cuba	1.5	10.0	0.38
Chile	1.42	12.0	0.08
Ecuador	1.38	12.0	-	-	-	-
Honduras	1.58	11.0	0.88
México	1.13	14.0	-	0.81	19.0	-
Panamá	1.40	11.7	0.05	-	-	-
República Dominicana	1.38	13.0	-	-	-	-
Uruguay	1.38	12.0	-	-	-	-
Venezuela	1.13	12.5	-

Fuente: CEPAL, sobre la base de informaciones oficiales de los países y de diversas fuentes nacionales e internacionales.

^aCada columna representa las condiciones acordadas con la banca para los vencimientos reprogramados y/o los créditos nuevos. Cuando el país negoció tanto una reprogramación de vencimientos como el otorgamiento de recursos frescos, la cifra representa un promedio ponderado de los dos elementos.

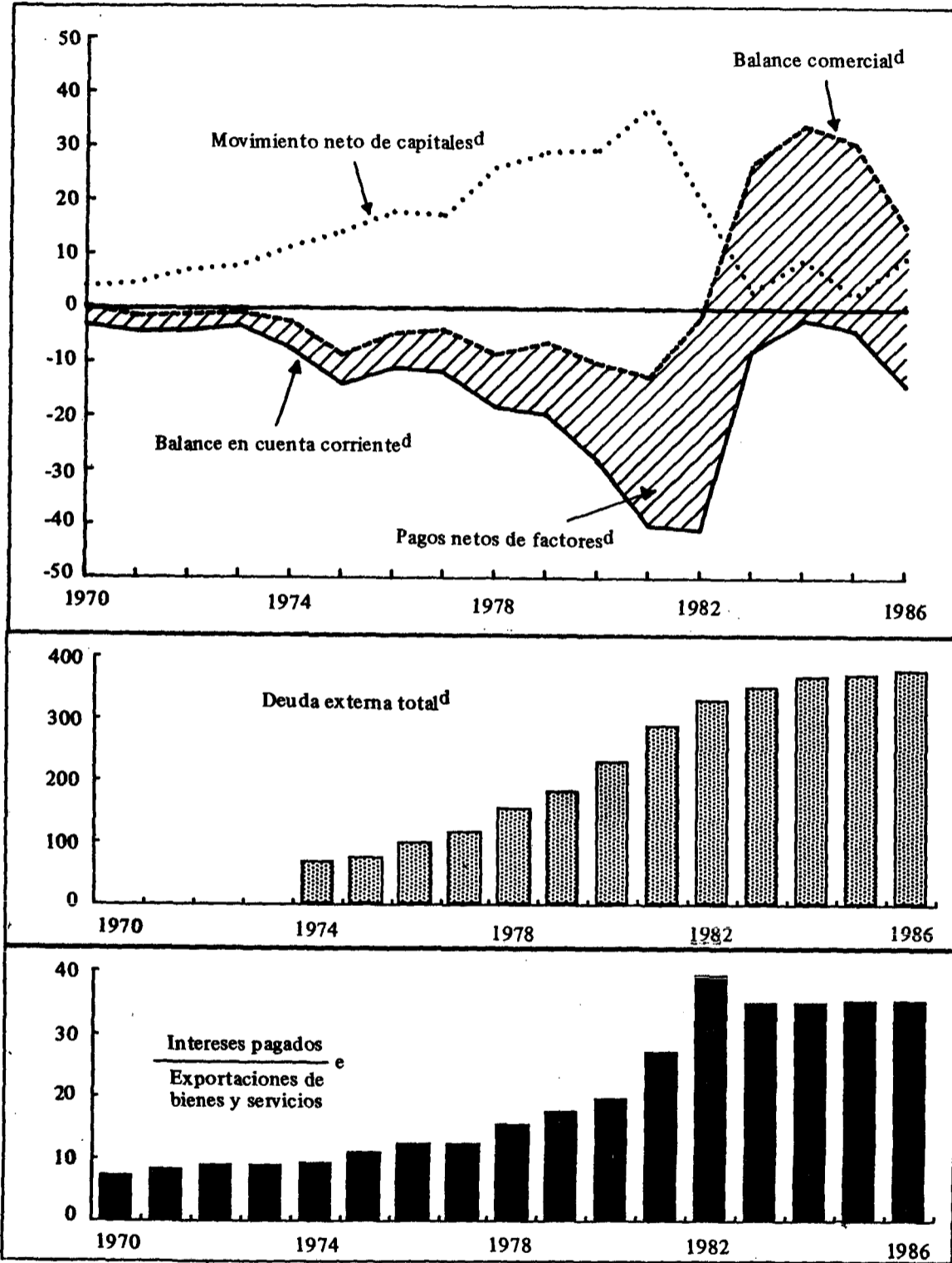
^bCalculados como porcentaje del monto total de la transacción y pagados una sola vez al firmarse los contratos crediticios.

Gráfico 1
 AMERICA LATINA: PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS



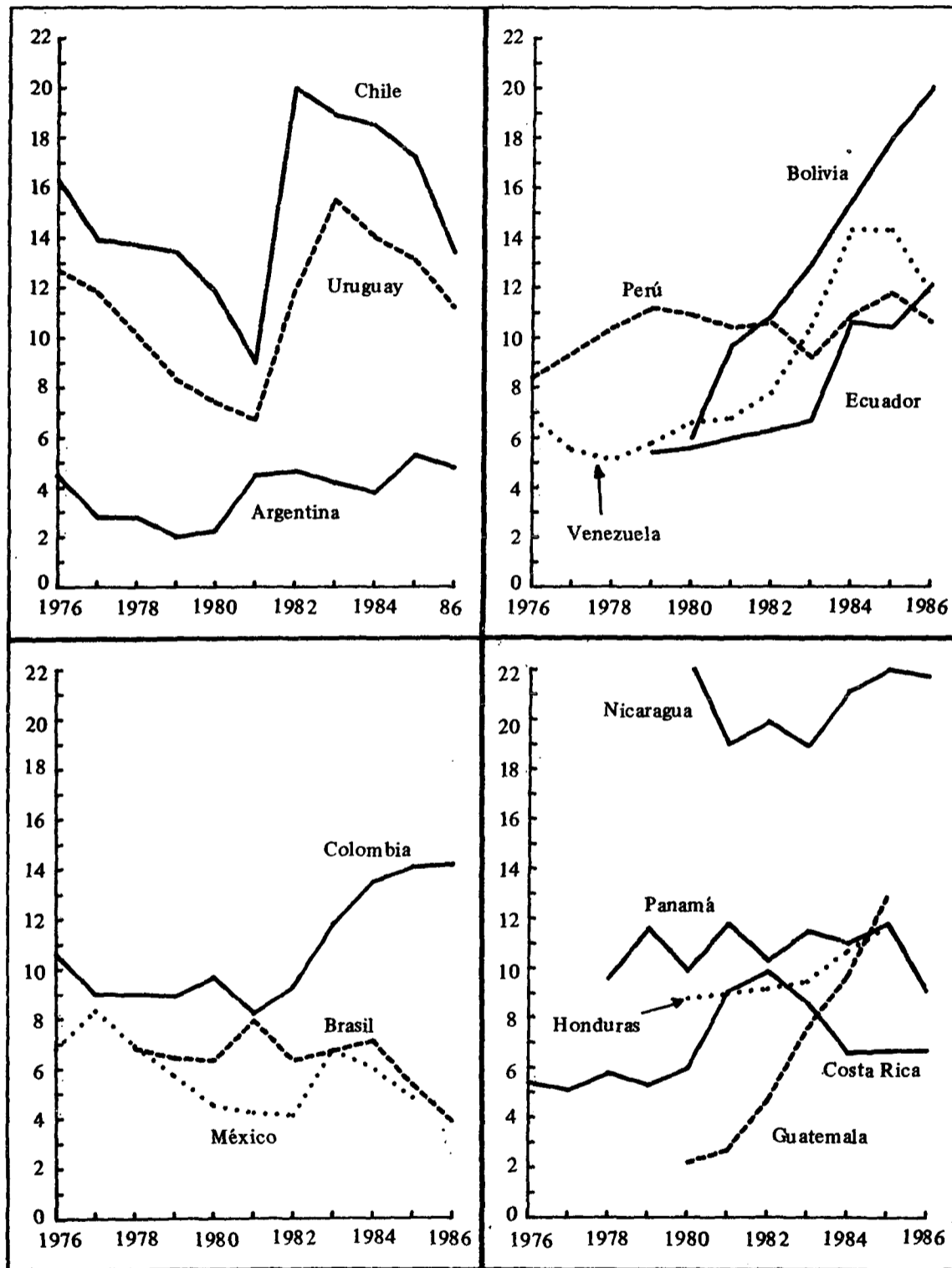
Fuente: CEPAL, sobre la base de informaciones oficiales.
^aTasa anual de crecimiento. ^bTasa anual media ponderada de 18 ciudades incluídas en las 25 ciudades más pobladas de América Latina. ^cVariación porcentual de diciembre a diciembre.

Gráfico 1 (conclusión)



^dMiles de millones de dólares. ^ePorcentajes.

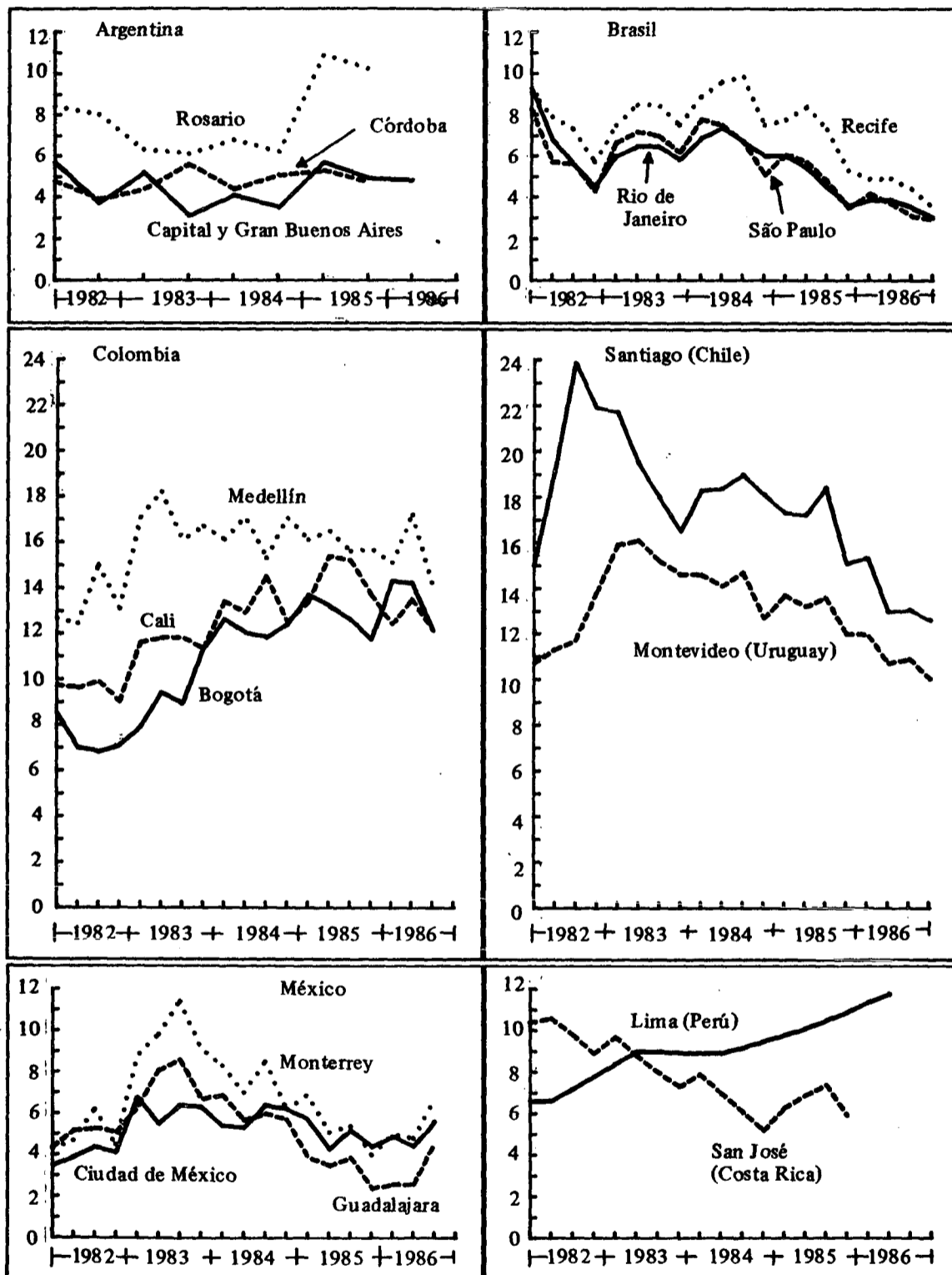
Gráfico 2
AMERICA LATINA: EVOLUCION DEL DESEMPEÑO URBANO EN ALGUNOS PAISES
(Tasas anuales medias)



Fuente: CEPAL, sobre la base de informaciones oficiales.

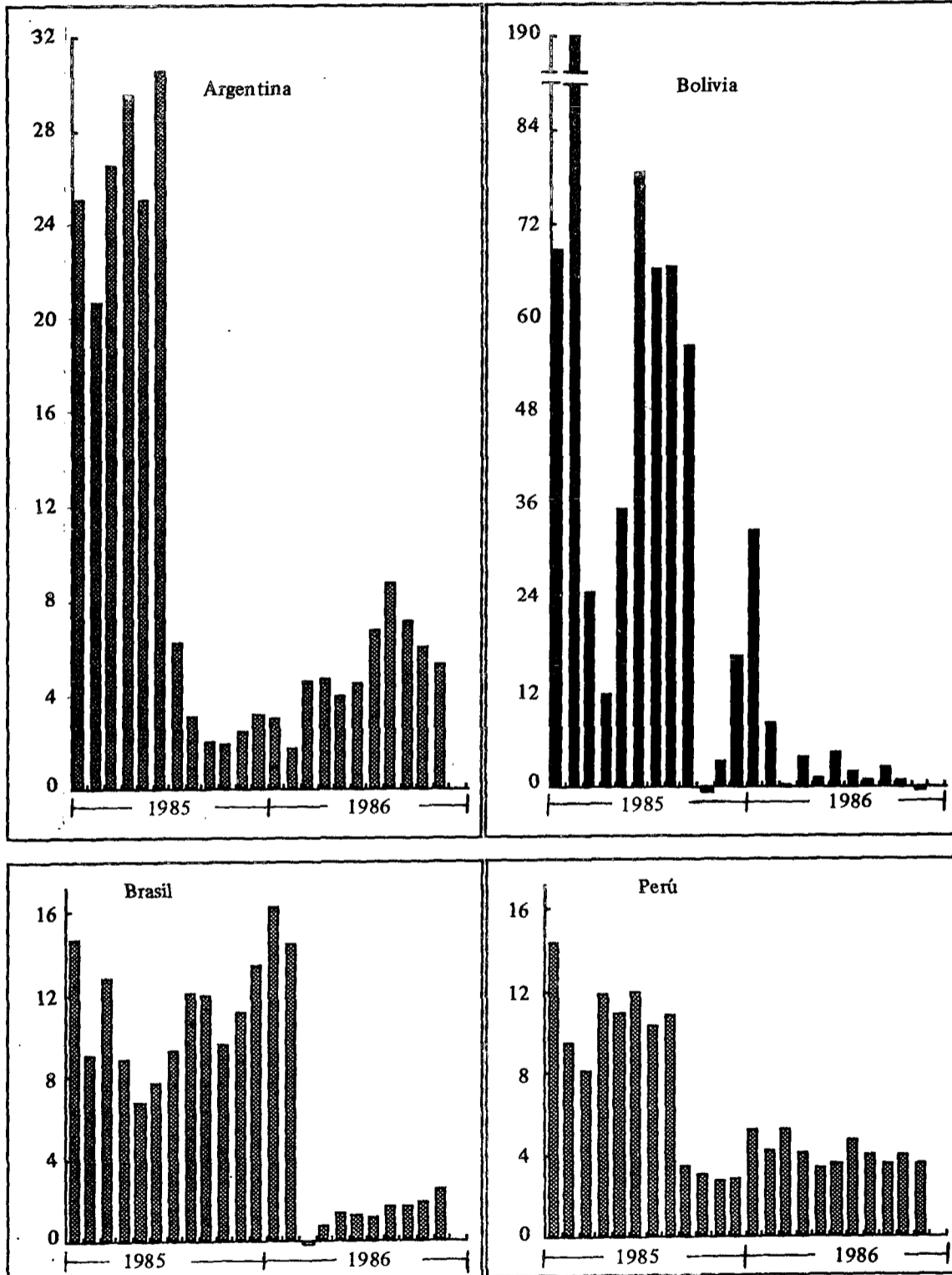
Gráfico 3

AMERICA LATINA: EVOLUCION DEL DESEMPLEO EN ALGUNAS CIUDADES PRINCIPALES



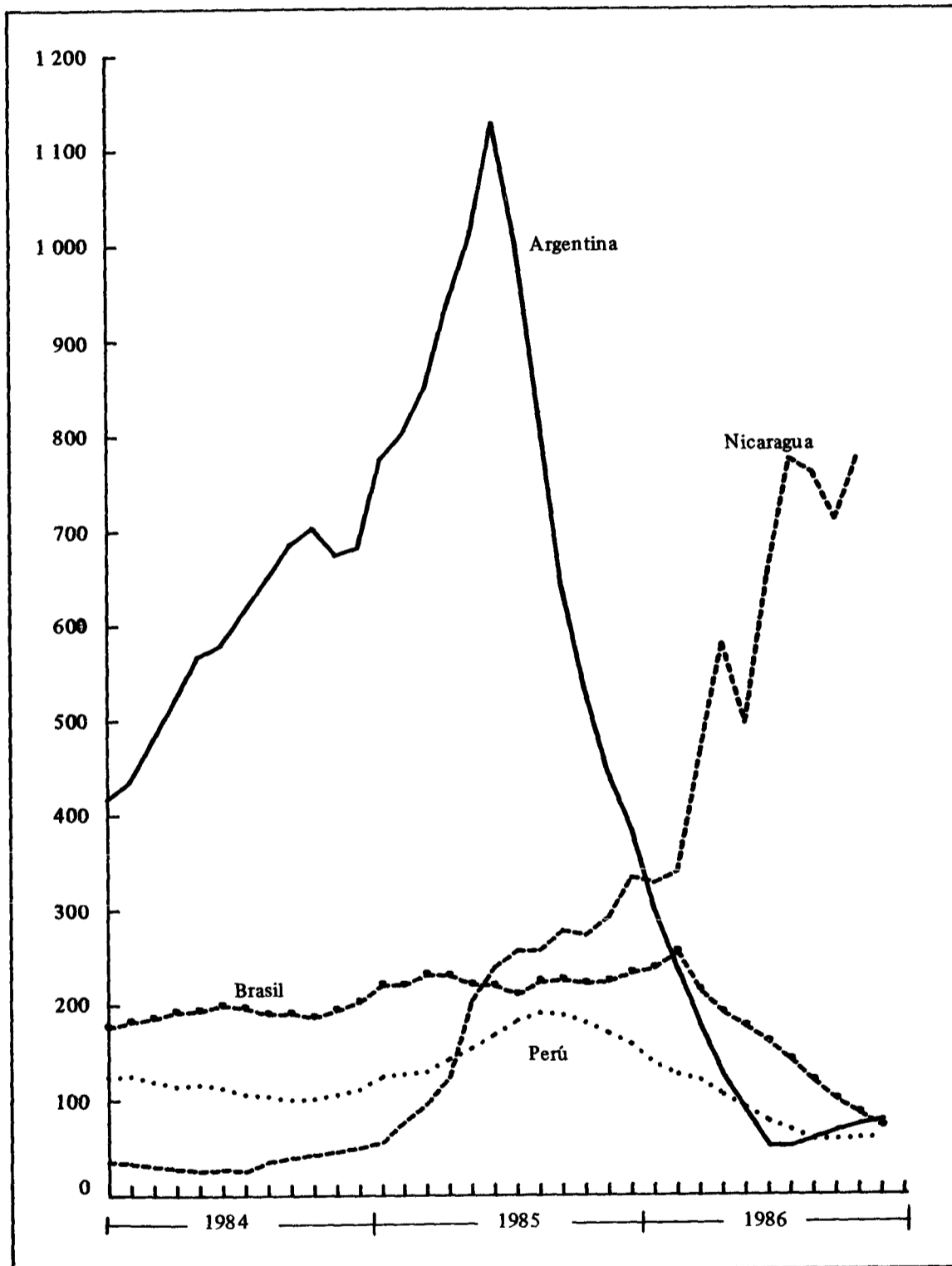
Fuente: CEPAL, sobre la base de informaciones oficiales.

Gráfico 4
**VARIACIONES MENSUALES DEL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
 EN ARGENTINA, BOLIVIA, BRASIL Y PERU**
 (Porcentajes)



Fuente: CEPAL, sobre la base de informaciones oficiales.

Gráfico 5
AMERICA LATINA: VARIACIONES EN DOCE MESES DEL INDICE
DE PRECIOS AL CONSUMIDOR EN ALGUNOS PAISES
(Porcentajes)

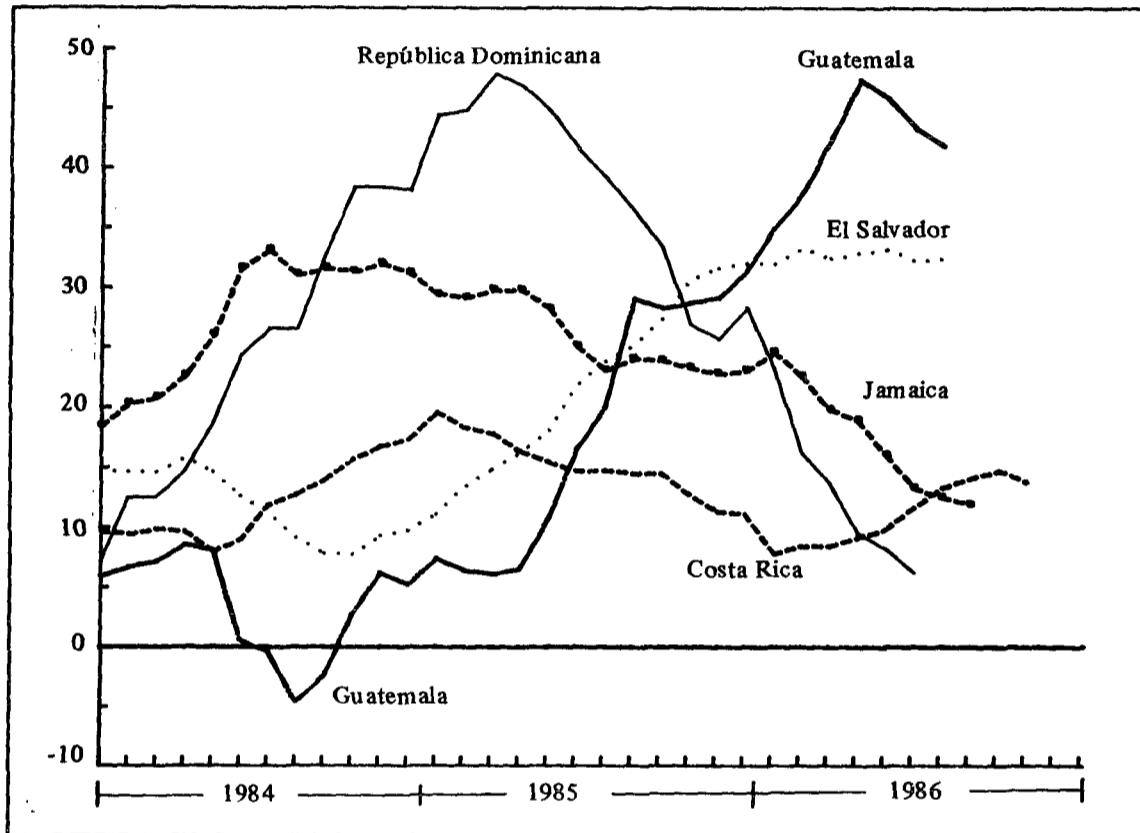


Fuente: CEPAL, sobre la base de informaciones oficiales.

Gráfico 6

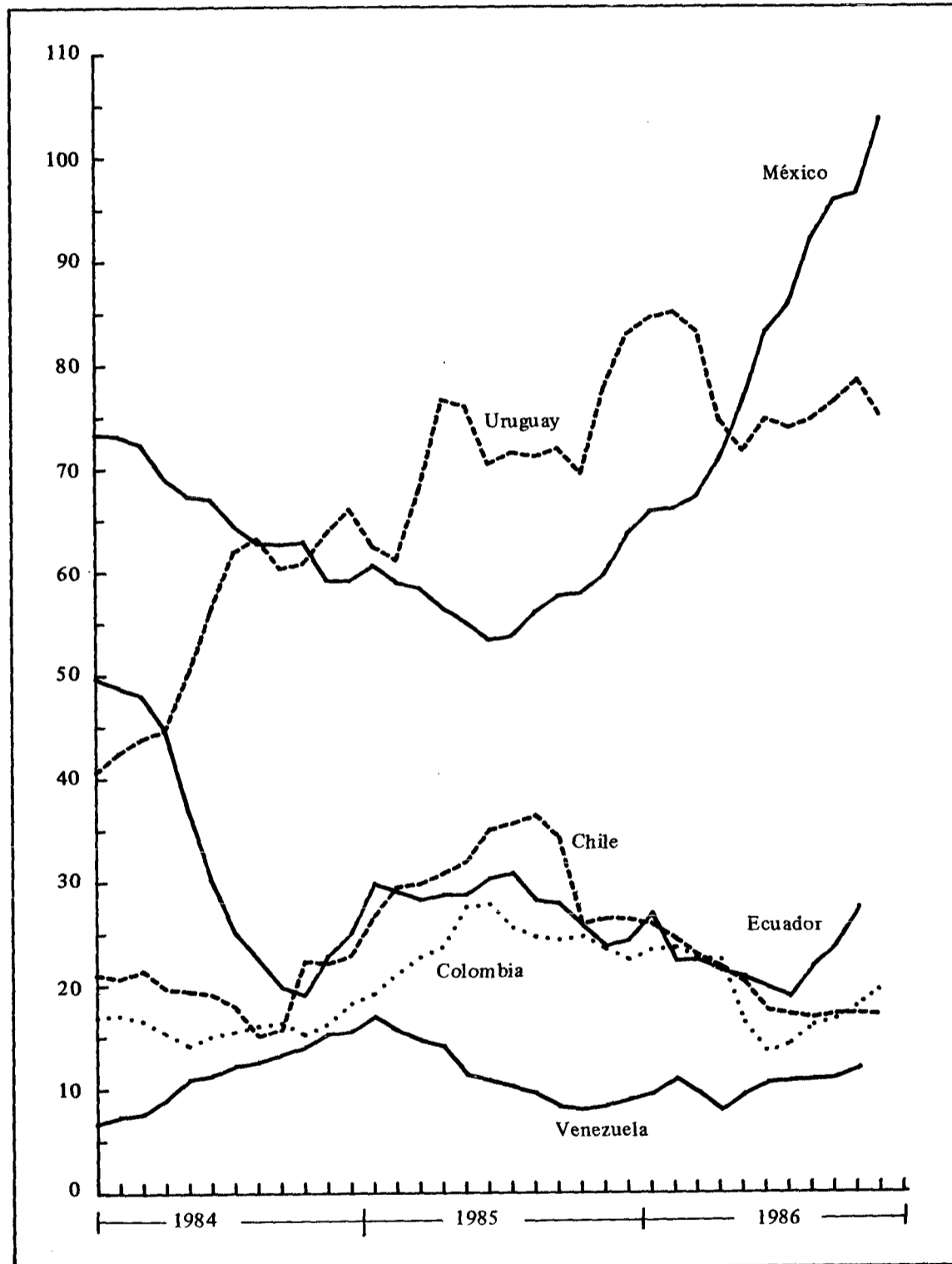
AMERICA LATINA: VARIACIONES EN DOCE MESES DEL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR EN ALGUNOS PAISES

(Porcentajes)



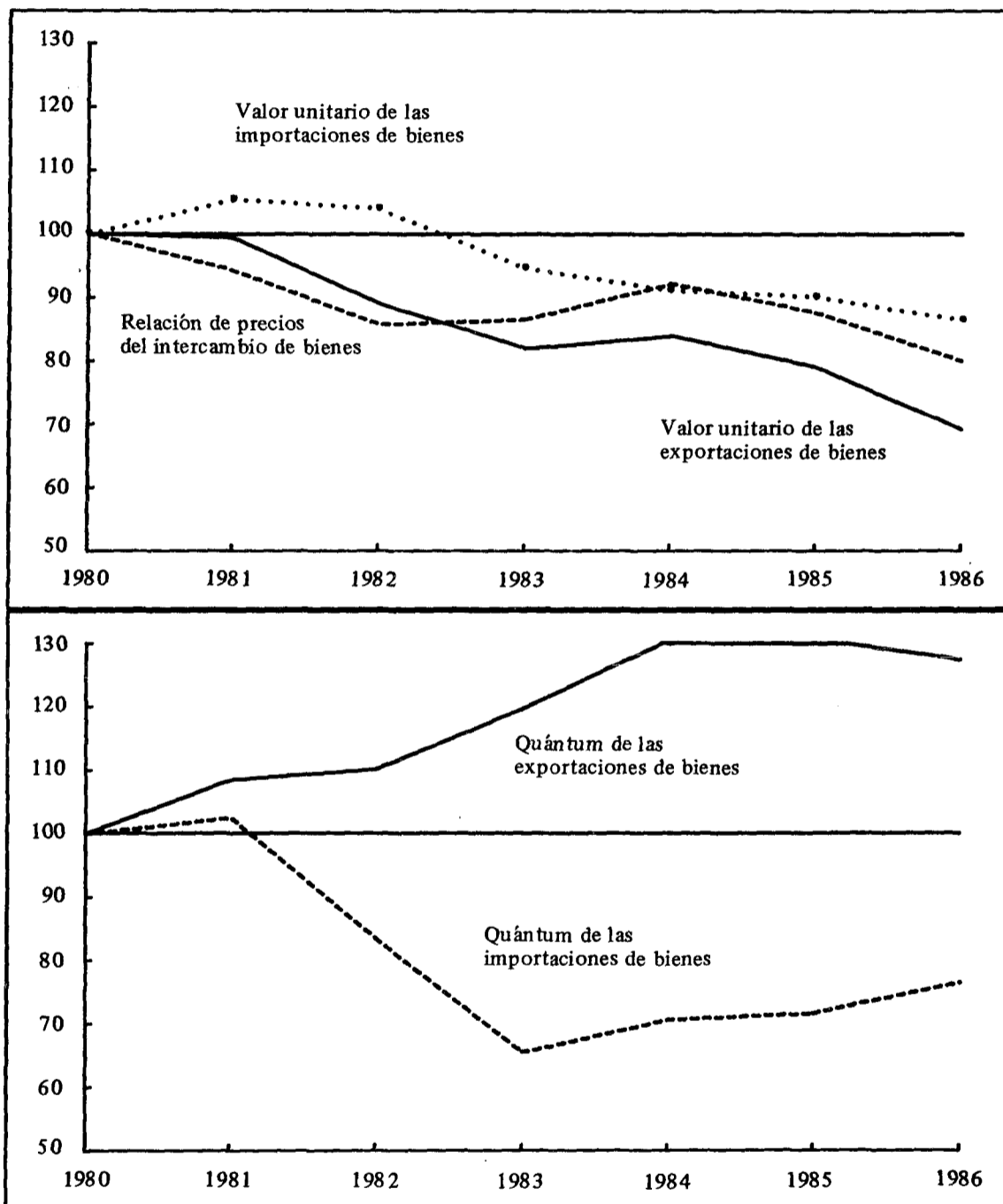
Fuente: CEPAL, sobre la base de informaciones oficiales.

Gráfico 7
**AMERICA LATINA: VARIACIONES EN DOCE MESES DEL INDICE
 DE PRECIOS AL CONSUMIDOR EN ALGUNOS PAISES**
 (Porcentajes)



Fuente: CEPAL, sobre la base de informaciones oficiales.

Gráfico 8
**AMERICA LATINA: INDICES DE VALOR UNITARIO Y DE QUANTUM DE LAS
 EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE BIENES Y DE LA RELACION
 DE PRECIOS DEL INTERCAMBIO DE BIENES**
 (1980 = 100)



Fuente: CEPAL, sobre la base de informaciones oficiales.

Gráfico 9

AMERICA LATINA: INGRESO NETO DE CAPITALS Y TRANSFERENCIA
NETA DE RECURSOS

(Miles de millones de dólares)

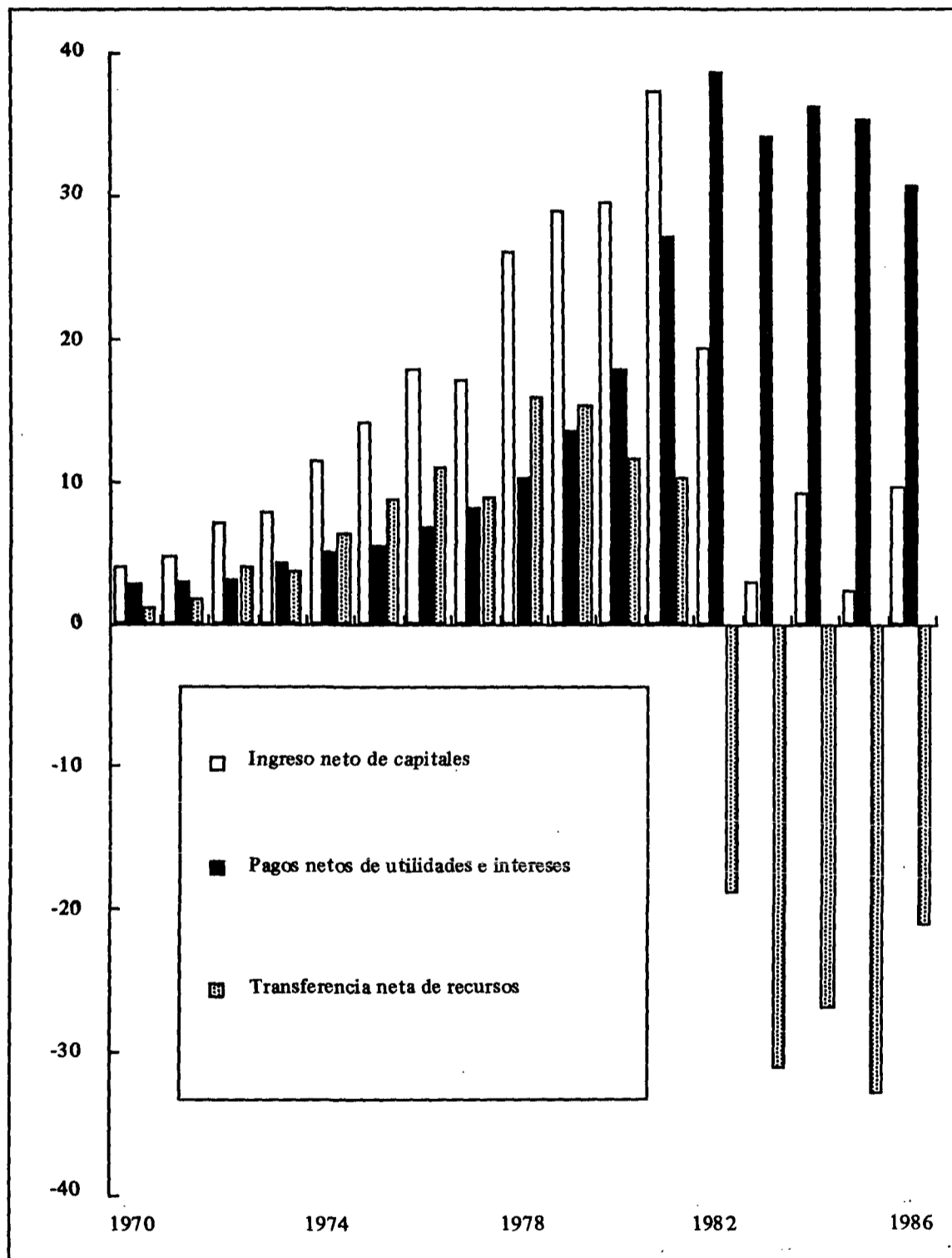
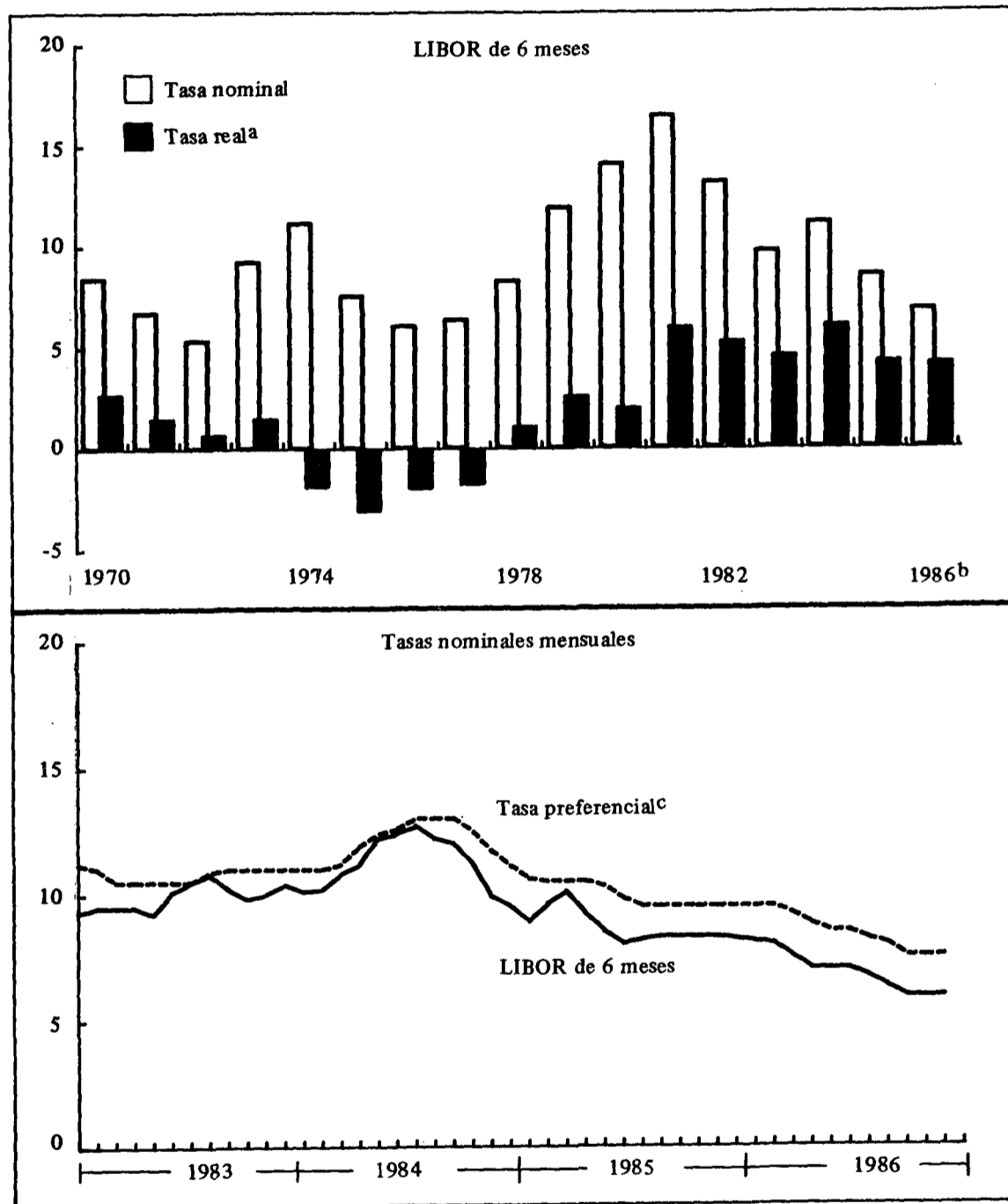
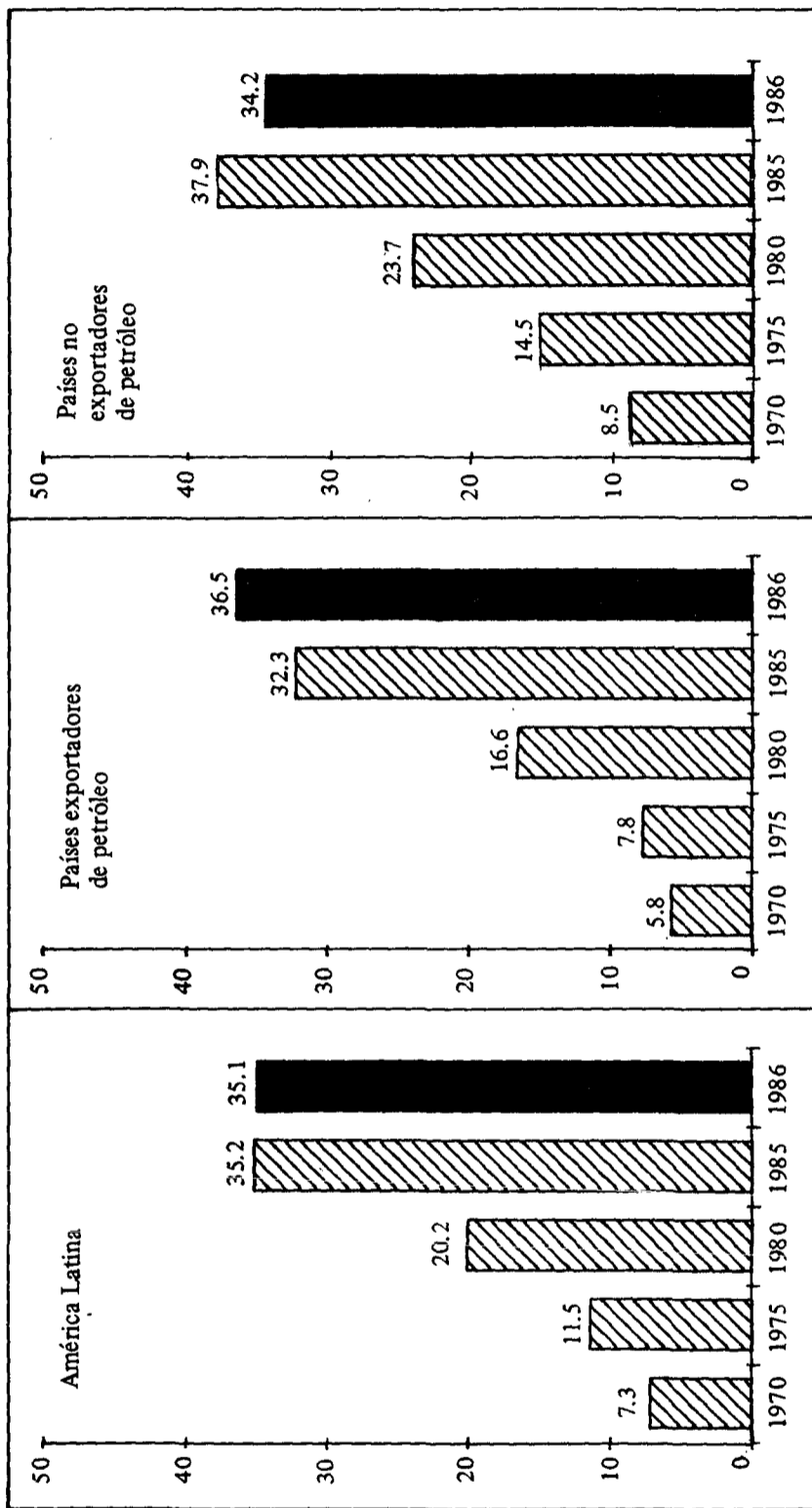


Gráfico 10
TASAS DE INTERES INTERNACIONALES
 (Porcentajes)



Fuente: CEPAL, sobre la base de Fondo Monetario Internacional, *Estadísticas Financieras Internacionales*.
^aTasa nominal deflactada por el índice de precios al consumidor de los países industrializados. ^bPromedio enero a noviembre.
^cTasa preferencial que los bancos estadounidenses otorgan a sus mejores clientes (*prime rate*).

Gráfico 11
**AMÉRICA LATINA: RELACION ENTRE LOS INTERESES PAGADOS Y LAS
 EXPORTACIONES DE BIENES Y SERVICIOS**
 (Porcentajes)



Fuente: CEPAL, sobre la base de informaciones oficiales.

